



Columnas Nacionales

20 de agosto 2026



REDES DE PODER



ECLIPSE EN EL INE

El **protagonismo** también tiene **costos**. En el **INE** no pasó **inadvertida** la **dureza** con la que **Carla Humphrey** buscó **diferenciarse** del **Anteproyecto de Presupuesto 2027**, al **asegurar** que sus **áreas de oportunidad** superan sus **aciertos**. Nadie **cuestiona** el **derecho** de una **consejera** a **disentir**; para eso **existe** un **Consejo General plural**. Pero cuando la **diferenciación personal** termina **eclipsando** el **trabajo institucional**, vale la **pena** revisar las **proporciones**. Detrás del **documento** que llegó al **Consejo General** hubo **decenas** de **reuniones técnicas**, revisiones con las **áreas** del **Instituto** y **cientos** de **documentos** de **soporte** para **construir** un **presupuesto** que **deberá sostener** la **operación** permanente del **INE** y preparar

procesos electorales de **enorme dimensión** en **2027** y **2028**. El **contraste** resulta **inevitable**: mientras **cientos** de **personas** dedicaron **horas** de **análisis** y **trabajo** –incluso durante el **periodo vacacional**– para **integrar** el **proyecto**, desde la **mesa** del **Consejo** bastaron unos **minutos** para colocar bajo **sospecha** el **conjunto** del **esfuerzo**. La **discrepancia técnica** fortalece las **decisiones colegiadas**; convertir cada **discusión** en una **oportunidad** para el **deslinde personal** corre el **riesgo** de hacer **exactamente** lo contrario.

DIPLOMACIA DESCAFEINADA

La **versión** de que la **exmagistrada** de la **Sala Superior** del **Tribunal Electoral**, **Mónica Soto Fregoso**, sea **nombrada** en un **cargo diplomático** se **fortaleció** en estos días, tras su **dimisión**. De los **pasillos** del

propio Tribunal nos cuentan que **Soto**, quien **argumentó** que se iba para **cuidar** a su **familia**, tendrá pronto el **consulado** de **Houston** o **Barcelona**. Sí cuidaría a la **familia**, pero en un **domicilio** en el **extranjero**. Con ello, la **exmagistrada** engrosará la **lista** de **representantes** de **México** en el **mundo** sin **carrera diplomática**. En ese **grupo sobresalen** **Omar Fayad Meneses**, **embajador** en **Noruega**, y **Rutilio Escandón Cadenas**, **cónsul** en **Miami, Florida**, quienes, además de su **sueldo** por **cargo público**, perciben **millones** de **pesos** por las **rentas** de las **casas** y **departamentos** que adueñan en **México**.

EL INTERLOCUTOR

Sobresaliente el **desempeño** de **Omar García Harfuch** en la **cumbre internacional antidrogas** en **Buenos Aires**. **Terry Cole**, **director** de la **DEA**, lo **presentó** como “**un socio** de **confianza**”, lo que indica **reconocimiento** como un **buen interlocutor** –el **interlocutor**– en **materia** de **seguridad** con el **gobierno** de la **presidenta Claudia Sheinbaum**.

ROZONES

• Que se van a tribunales

Nos comentan que el que sí anda con el coraje bien atravesado es el vocero de la bancada guinda en San Lázaro, **Arturo Ávila**. A unos días del encontronazo que tuvo con su colega del PRI **Carlos Gutiérrez Mancilla**, en el patio del Senado, que lo encaró, empujó, insultó y hasta acusó de ser traficante de drogas, dicen que ya prometió que aquello no se va a quedar así, por lo que adelantó que prepara una demanda civil por daño moral, agresiones, difamaciones y señalamientos que, dijo él, ya alcanzaron hasta a su familia y personas cercanas. Nos cuentan que los abogados de Ávila ya se pusieron a trabajar a marchas forzadas, en la revisión de videos y registros que evidencien lo que su jefe quiere demostrar contra Gutiérrez Mancilla. La demanda, también nos adelanta, podría llegar la próxima semana y, aunque nos hacen ver que el priista está cobijado por el fuero que le confiere su curul, la meta de Arturo Ávila sería que el priista pruebe lo que dijo y —de no hacerlo— ofrezca una disculpa pública y hasta se le obligue, a través de un juez, a hacer reparaciones económicas. ¿Será?

• Con melón o con sandía

Muy llamativa fue la decisión que finalmente tomó el diputado federal de Morena, **Hugo Eric Flores**, quien, nos cuentan, no soportó la cantidad de miradas que ya traía encima por servir a dos amos, Morena, de cuya bancada es miembro, y la nueva fuerza política con registro nacional Paz (Partido Paz y Libertad), de la que se considera líder moral. Y es que aunque no hay ley que le impida jugar desde dos frentes —al menos eso es lo que él dice—, el político que ha sido famoso por no rendirse cuando su pequeño partido pierde el registro —ahí tenemos los antecedentes de Encuentro Social y Encuentro Solidario— optó por pedir licencia como legislador guinda para ahora sí darle con todo y asumir el rol de dirigente nacional de Paz. Según contó Hugo Eric, “la profunda reflexión” que lo llevó a elegir este camino es, desde luego, el proceso electoral que está por comenzar, algo que, nos dicen los malpensados, era lo más lógico, tomando en cuenta que apenas un día antes de su anuncio, el INE aprobó el anteproyecto de presupuesto para 2027, en el que se desprende que a Paz le tocaría la nada despreciable cantidad de 246.6 millones de pesos en financiamiento público. Uff.

• Consejero electoral... y universitario

Y quien sí sorprendió a todos fue el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Uuc-kib Espadas por ser uno de los aspirantes de la UNAM que acudió ayer al Palacio de los Deportes a presentar su examen de control, ése que aplicó la casa de estudios de manera extraordinaria ante los indicios de trampas en la prueba original de ingreso a licenciaturas. Espadas Ancona, quien, nos dicen, tiene una maestría por el Centro de Estudios e Investigaciones Superiores en Antropología Social y un doctorado en Comunicación y Cultura en la Sociedad de la Información por la Universidad de Sevilla, no pudo pasar desapercibido al estar formado entre la chaviza —la mayoría de entre 17 y 23 años—. Nos cuentan que incluso el personal de seguridad se acercó a él para indicarle que ésa era la fila de aspirantes no de acompañantes, a lo que tuvo que responder que él también tenía ficha para hacer la prueba. Y aunque la prensa intentó abordarlo para preguntarle a qué licenciatura iba, el consejero se mantuvo estoico, en silencio y concentrado en la fila.

• Revés para Noroña

Nos comentan que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) dio un revés al senador de Morena, **Gerardo Fernández Noroña**, toda vez que por mayoría de votos, los magistrados concluyeron que el legislador del guinda sí incurrió en violencia política por cuestión de género contra **Grecia Quiroz**, presidenta municipal de Uruapan e integrante del Movimiento del Sombrero. “Se declara la existencia de violencia política contra las mujeres por razón de género cometida por el denunciado (Gerardo Fernández Noroña) en perjuicio de la denunciante (Grecia Quiroz)”, consideró la magistrada presidenta del TEEM, **Ameli Gissel Navarro**, en una sesión pública celebrada el 14 de agosto. Nos dicen que la medida no fue bien aceptada por el morenista, quien ya anunció que va a impugnar el fallo, pues menos le gustó que ahora —y por orden de ese tribunal—, tendrá que ofrecer una disculpa pública a Grecia Quiroz, por algunas declaraciones que Noroña difundió en sus redes sociales a través de sus famosas videocharlas. Ya se verá.

• Marineros salvan el Hogar del Sol

Y los que andan muy activos con recorridos y revisiones preventivas en Acapulco, Guerrero —el Hogar del Sol— son los integrantes de la Secretaría de Marina, que a través del operativo Mercado Central buscan fortalecer la seguridad del puerto, en coordinación con autoridades estatales. Y es que, nos dicen, la misión no es para nada cosa menor, pues se trata de garantizar la salvaguarda del trabajo de comerciantes, quienes ocupan un lugar importantísimo a la hora de mantener viva la dinámica turística y económica de este destino. Nos hacen ver que estas movilizaciones de las Fuerzas Armadas son clave para hacer de estos negocios espacios libres de la delincuencia, lo que contribuye a mejorar la imagen y la confianza en la Perla del Pacífico, uno de los sitios favoritos para el descanso y el escaparate de locales, nacionales y extranjeros, sobre todo ahora que aún queda suficiente verano para disfrutar.

• El “negocio de las trampas”

Y fue el propio rector de la UNAM, **Leonardo Lomeli**, el que dio a conocer de empresas que están involucradas en el escándalo por las trampas que hicieron algunos jóvenes en el examen para ingresar a licenciatura que la máxima casa de estudios aplicó vía remota. “Subestimamos el gran interés que hay por aprobar el examen... creo que subestimamos el tamaño del negocio que desafortunadamente hay detrás de ir y vender este tipo de ayuda”, dijo Lomeli, quien evitó revelar el nombre de las firmas por las investigaciones, pero ya están denunciadas. Nos comentan, sin embargo, que pese a la repetición del examen para salir de la crisis coyuntural de las trampas en línea, en la UNAM se les quedó la espinita de un proceso mal llevado del que no sólo respondió **Patricia Dávila** dejando su cargo como secretaria general de la UNAM, sino que, al final, de este fracaso fueron cientos de aspirantes los que terminaron pagando el pato. Así que a esperar a fin de mes para conocer los dichos resultados del examen de control.



Seguro será desechado



RAÚL BOLAÑOS-
CACHO CUÉ

La Cámara de Diputados se encargará de impedir que la Suprema Corte restituya el seguro de gastos médicos mayores, aprobado por los ministros. Luego de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** criticó que se haya incluido ese rubro en el anteproyecto de presupuesto 2027 del máximo tribunal, los legisladores pondrán manos a la obra para desecharlo. Tocaré al próximo presidente de San Lázaro, **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, la operación política con la que recordarán a los togados que si quieren atención de salud privada lo hagan con recursos propios.



HUGO ERIC
FLORES

Deja curul por partido

Hablando de San Lázaro, el diputado **Hugo Eric Flores** pidió licencia por tiempo indefinido para asumir la dirigencia de su nuevo partido político Paz y Libertad (PAZ). Por ende, deja la presidencia de la Sección Instructora, que tiene pendientes algunos juicios de desafuero, lugar que, se presume, ocupará el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**.



HIGINIO
MARTÍNEZ

Da probadita Higinio

El senador **Higinio Martínez** dio una *probadita* de lo que sería como presidente de la Cámara alta, cargo por el que compite. Al referirse al caso de su compañero **Enrique Inzunza**, solicitado en extradición por Estados Unidos, el texcocano dijo: "Yo pienso como político y si yo estuviera en una situación igual, yo pediría licencia".



YERALDINE
BONILLA

Habrá Grito en Sinaloa

Regresan a Sinaloa los festejos patrios del 15 de septiembre. La gobernadora **Yeraldine Bonilla** confirmó que, este año, sí habrá Grito en el Palacio de Gobierno por el 216 aniversario de la Independencia. "Les adelanto que sí va a haber festejo del Grito de Independencia, allá los espero. Ya se está platicando con los artistas", dijo la mandataria.



UUC-KIB
ESPADAS

Consejero aplica en la UNAM

Tiene maestría y doctorado, pero aun así el consejero del INE **Uuc-kib Espadas** aplicó el examen de ingreso a licenciatura de la UNAM. No reveló la carrera que busca cursar, y hasta un vigilante le pidió salir de la fila, pero le demostró ser aspirante. Por cierto, la casa de estudios detectó a 22 personas que intentaron hacer trampa en la prueba.



LETICIA
RAMÍREZ

Atienden las causas

Las secretarías de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, y de Bienestar, **Leticia Ramírez**, realizaron una gira en Michoacán. Ambas estuvieron con docentes de secundaria y educación media superior, en Los Reyes, dialogando sobre la situación de los jóvenes de la comunidad y las opciones que les ofrece el gobierno para apoyarlos.



ROSARIO
PIEDRA

Rezago a modo

Severo rezago en resolución de quejas contra su propio personal presenta la CNDH, presidida por **Rosario Piedra**. Los números muestran que durante el primer semestre de este 2026, el Órgano Interno de Control atendió 286 expedientes de investigación; sin embargo, 61% de los casos, alrededor de 174, continúan "en trámite".

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



HABRÁ quienes digan que es una mera coincidencia, pero sorprende que de un día para otro se destrabara la extradición desde Argentina del principal acusado en la trama de **"huachicol fiscal"**, justo cuando el secretario de Seguridad federal, **Omar García Harfuch**, estaba de visita en Buenos Aires.

SOBRE todo porque los abogados del contralmirante **Fernando Farías Laguna** decían apenas el martes por la tarde que la audiencia para decidir si sería extraditado ocurriría hasta el 27 de agosto.

TAMPOCO parece casualidad que justamente ayer el titular de la SSC se reuniera con su homóloga argentina, **Alejandra Monteoliva**.

ASÍ ES QUE, además de poder traerse unos alfajores, un buen mate y las porras que le echó el jefe de la DEA, **Terry Cole**, como souvenirs de su viaje al Cono Sur, García Harfuch suma a su valija uno de los premios mayores en lo que se refiere a detenciones en lo que va de este sexenio.

• • •

VAYA DÍA complicado para los **operativos federales** en contra del **crimen organizado**.

MIENTRAS a la **FGR** se le escapó el alcalde emecista de Paraíso, Tabasco, **Alfonso Baca**, las Fuerzas Especiales del **Ejército** y la **Guardia Nacional** detuvieron a nueve presuntos integrantes del **CJNG** en **Michoacán**, peero... no al objetivo principal por el que iban: **Heracio Guerrero Martínez, alias "El Tío Lako"**.

PARA COLMO, además de que se les fueron vivas las palomas, en el caso de las acciones en tierras michoacanas, estas provocaron el regreso de los **narcobloqueos**, situación que para nada ayuda a la percepción de seguridad.

EL TEMA es delicado dado que un escenario similar fue el que provocó que las autoridades de **Estados Unidos** retiraran recientemente a sus **inspectores agrícolas**, frenando la exportación de aguacates.

YA SE VERÁ qué fue lo que salió mal, pero si algo ha demostrado la experiencia es que, tratándose de los grandes **cárteles mexicanos**, golpe que no es contundente, nada más alborota el avispero.

• • •

QUEDA en el aire quién se hará cargo de llevar el proceso de desafuero del senador y dirigente nacional del **PRI**, **Alejandro "Alito" Moreno**.

COMO ya se esperaba, **Hugo Eric Flores** dejará la presidencia de la Sección Instructora de la **Cámara de Diputados** para irse a dirigir **Paz y Libertad**, flamante partido satélite de **Morena**.

PERO resulta que el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, quien se perfilaba como relevo de Flores, se autodescartó para ese cargo y dijo que buscará presidir la **Mesa Directiva**, aunque ya se sabe que le toca al **PVEM**.

¿QUIÉN SERÁ el o la valiente que se eche ese trompo tricolor a la uña? Es pregunta sin fuero.

BAJO RESERVA..

La visa dorada de Noroña

●● Varios senadores, incluyendo algunos de su partido, coinciden en que el senador morenista **Gerardo Fernández Noroña** supera cada día su grado de ridiculez. Con el tema de la cancelación de visa de **Andy López Beltrán** un día habla de la posibilidad de un golpe de Estado y al siguiente reta al gobierno de Estados Unidos a que se atreva a tocar “al compañero presidente López Obrador”. Y ayer, nos señalan, se voló la barda al presumir su visa dorada. Ante el reto que la senadora panista **Lilly Téllez** lanzó a los morenistas para entregar sus visados como prueba de solidaridad con López Beltrán, en la tribuna Noroña se negó a romper su visa con el pretexto de que tiene una muñeca fracturada. Sin embargo, la tarjeta que exhibió no corresponde ni al color, ni al formato y no cuenta con fotografía o sellos del gobierno de EU, por lo que, o se trataba de una “visa VIP” que le otorgó personalmente el compañero presidente **Donald Trump**, o simplemente era su tarjeta bancaria.



Lilly
Téllez

La incómoda investigación del caso del examen de la UNAM

●● Como le hemos comentado, la Universidad Nacional Autónoma, que encabeza el rector **Leonardo Lomeli**, solicitó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizar una auditoría al contrato firmado por la máxima casa de estudios con la compañía que se encargó de aplicar el fallido examen de admisión en línea. Gracias a las funciones con las que fue dotada, la ASF cuenta con una nueva unidad que realizará una investigación para deslindar responsabilidades. Pero, nos comentan que cuando se le notificó a la UNAM del inicio del expediente por presunta responsabilidad administrativa y que debía entregar 128 requerimientos de información institucional, técnica y financiera, algunos comenzaron a sentirse muy nerviosos. No pasa nada, bien dicen que el que nada debe, nada teme. Hay que tener cuidado con lo que se desea.



Leonardo
Lomeli

Un gobernador que lleva buenas noticias a Palacio Nacional

●● Nos hacen notar que mientras otros gobernadores y gobernadoras sólo dan dolores de cabeza, el de Hidalgo, **Julio Menchaca**, llevó ayer buenas noticias a la Mañanera, con el anuncio de inversión de más de 10 mil 100 millones de pesos para el polo de Zapotlán. Además, se informó de una inversión de 6 mil 500 millones de pesos en Tula, que corresponden a la renovación y reacondicionamiento de la planta cementera y el reacondicionamiento del hospital Cruz Azul. Don Julio recibió comentarios positivos de la presidenta **Claudia Sheinbaum** tras el anuncio en el que también estuvo presente en Palacio Nacional, **Víctor Manuel Velázquez Rangel**, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Cruz Azul.



Julio
Menchaca

El juego sucio en el futbol

●● ¿Y el *fair play*? En junio de 2025, le comentamos, Bajo Reserva, que el controvertido dueño del club Morelia de segunda división de futbol, **José Luis Higuera**, era señalado por extorsionar a socios y aguacateros, por lo que fue denunciado en tribunales, donde sigue defendiéndose. Sin embargo, nos dicen que ahora hay versiones de que don José Luis, quien se proclama redentor de la liga de expansión, tiene la lupa de la Unidad de Inteligencia Financiera, por presuntas operaciones irregulares. Y, entre otros empresarios ligados con el futbol que, nos aseguran, también son del interés para las autoridades, está el tequilero **Arturo Lomeli**, dueño del club Atlético La Paz, en Baja California Sur. Al parecer, el juego limpio no es el fuerte de varios de los propietarios de equipos de futbol.



José Luis
Higuera



Confidencial

Julio Menchaca sube la apuesta en Hidalgo

Quien llegó con buenas noticias a Palacio Nacional fue el gobernador de Hidalgo, **Julio Menchaca**. Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, anunció el Polo de Desarrollo Económico Reserva Zapotlán, en momentos en que la entidad reporta crecimientos de 8.2% en actividad económica y 21% en industria. Detrás, hay una estrategia de combate a la corrupción, finanzas sanas, reducción de deuda y mayor inversión pública. El próximo lunes, el gobernador presentará un paquete con el que Hidalgo llegará a 130 proyectos por 147 mil millones de pesos, con una expectativa de 191 mil empleos directos e indirectos. Menchaca mantiene el acelerador a fondo, haciendo de Hidalgo el líder en dinamismo económico nacional.

Dan 'bienvenida' a Adán Augusto en el Senado

Luego de semanas de ausencia, ayer reapareció en el Senado el "hermano" tabasqueño Adán Augusto López, para el cierre de trabajos de la Comisión Permanente. Casi pasó desapercibido, hasta que, en medio del debate por la agresión del priista Gutiérrez Mancilla al morenista Arturo Ávila, la panista **Lilly Téllez** lo sacó a colación. Alertó desde la tribuna: "Acaba de entrar al pleno el narcosenador Adán Augusto López, que sigue impune, que es el padrino del cártel de *La Barredora* y eso sí implica un riesgo para los legisladores y las personas que nos visitan". Entre los morenistas, extrañamente, esta vez prevaleció la calma y el silencio.

Las mañas de la ministra Batres

Lenia Batres intentó sembrar la insidia en la mañanera ante la presidenta Claudia Sheinbaum, a través de una pregunta a modo. Quiso llevar información inexacta sobre el proyecto de presupuesto 2027 de la Corte. Luego de dos años de reducciones, ocho de cada 10 pesos del incremento cubrirán sueldos y prestaciones del personal y recursos para la conservación de inmuebles y la creación del archivo judicial. Por esas actitudes, Batres no logra ni logrará consensos.

Mejorando relaciones con Argentina

El segundo piso de la '4T' poco a poco va recomponiendo las relaciones internacionales fracturadas. Primero, y a iniciativa de la nueva presidenta Keiko Fujimori, hizo las paces con Perú. Y ahora, aunque Sheinbaum ha tenido sus roces con el ultraderechista Javier Milei en Argentina, la visita del secretario García Harfuch ha propiciado que se limen asperezas. De entrada, el gobierno de Milei autorizó el envío de Fernando Farías Laguna, acusado en México de liderar una red de *huachicol*. Y además, Harfuch tuvo un productivo encuentro con su homóloga argentina, **Alejandra Monteoliva**, en el marco de la cumbre antidrogas. No sabemos hasta dónde tuvo que ver Washington en este acercamiento, pero sin duda es positivo.

La riegan y dejan todo en manos de los ministros

Al aceptar que el Legislativo es el responsable de la antinomia y la norma contradictoria constitucional para la elección de la presidencia de la Corte, el líder de Morena —que avaló la reforma—, **Ricardo Monreal**, conminó a los ministros a superar el problema e "intentar un acuerdo en la elección de su presidencia, para que no se presenten confrontaciones públicas, que ya están rebasando lo normal". Les señaló que, como "un cuerpo pequeño que son, pueden tener la capacidad para decidir internamente".

Se cayó el sistema...

Ayer todo el gobierno de la '4T' tuvo un visible tropezón, al menos en internet. Por la tarde todos los sitios gubernamentales se cayeron... Bueno, para ir acorde con el lenguaje en boga, la Agencia de Transformación Digital, a cargo de **José Peña Merino**, aclaró que no fue caída, sino "inhabilitación temporal" por una "incidencia ajena". Menos mal que los portales volvieron a la normalidad minutos después.

FRENTE POLÍTICOS

1. Justicia. México hace lo que corresponde, exigir que se esclarezcan las muertes de 17 connacionales durante operativos del ICE y en centros de detención de EU. El canciller **Roberto Velasco** informó que fiscalías de Ventura, California; Cook, Illinois, y Harris, Texas, ya admitieron solicitudes de investigación. La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha sido clara, no se busca conflicto con el gobierno que encabeza **Donald Trump**, sino justicia. La protección de los mexicanos dondequiera que estén es responsabilidad del Estado. Si hubo abusos o negligencia deberán determinarse y sancionarse conforme a la ley. Defenderlos es defender la dignidad de México.

2. Cupos. **Claudia Sheinbaum** ya encontró una solución desde Palacio para el problema de los rechazados: que la UNAM, a cargo del rector **Leonardo Lomelí**, abra más lugares y, de paso, apriete el gasto. La petición suena sencilla hasta que aparece el detalle de que la autonomía universitaria no se administra desde la mañanera ni la calidad académica se resuelve moviendo partidas presupuestales. Se pide que ningún joven se quede sin lugar, pero ampliar matrícula exige infraestructura, profesores y recursos. La UNAM enfrenta cuestionamientos y peticiones. Vaya loza.

3. La unidad cuesta. **Célida López Cárdenas** asegura que en Sonora están dadas las condiciones para que Morena mantenga el gobierno estatal, respaldada, dice, por la aprobación de **Alfonso Durazo** y **Claudia Sheinbaum**. La aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la 4T en la entidad afirma tener ventaja en las encuestas, pero reconoce el verdadero riesgo, la unidad. Con seis contendientes esperando definición, advierte que el reto será que los derrotados acepten los resultados. Morena tiene ventaja, dice **López Cárdenas**. Falta demostrar que también tiene liderazgo para evitar que la competencia interna termine en fractura.

4. Ausencia. El senador **Enrique Inzunza** tiene una cita con el Congreso. El 31 de agosto deberá presentarse a la sesión donde se elegirá la Mesa Directiva. **Higinio Martínez**, aspirante a presidir la Cámara alta, ya puso el dedo en la llaga, si **Inzunza** no puede ejercer presencialmente sus funciones, debe solicitar licencia. Desde finales de abril acumula más de 100 faltas, tras señalamientos de autoridades de EU por presuntos vínculos con el crimen organizado. Pidió licencia sólo 22 horas en mayo y después desapareció del Senado. Fue electo por la ciudadanía, pero ¡para trabajar! El 31 de agosto tendrá que demostrarlo.

5. Respaldo. Trabajar en conjunto no es sencillo, pero cuando se hace bien hay que reconocerlo. Éste es el caso de Hidalgo, pues ayer en la mañanera se dio un mensaje contundente sobre la cercanía, confianza y entendimiento que hay entre el gobierno que encabeza **Claudia Sheinbaum** y el gobernador **Julio Menchaca**. La subsecretaria de Industria y Comercio, de la Secretaría de Economía, **Ximena Escobedo** anunció que habrá una inversión por más de 16 mil mdp en dos proyectos para la entidad. Este espaldarazo no es más que la retribución a un estado con vocación industrial que crecerá aún más. Bravo.

Insiste el rector en culpar a “tramosos” // *Tras oferta de recompensa, golpe a cártel //* *Pablo Lemus, Tren Ligero*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CONCLUYÓ EL LLAMADO examen de control para el ingreso a las licenciaturas de la UNAM. 36 mil aspirantes, que representan a 80 por ciento de los convocados, se presentaron a realizarlo en cuatro sedes: Tijuana, Oaxaca, León y Ciudad de México. Habrá miles de estudiantes rechazados en ambos exámenes. El rector Leonardo Lomeli insiste en culpar del fiasco a “tramosos”, pero se cuida de mencionar a la empresa Territorium Life, que cobró 69 millones de pesos. Distintas voces en la comunidad universitaria siguen exigiendo su renuncia.

Golpe al cártel

A PRINCIPIOS DE este mes, el Departamento de Justicia de Estados Unidos rompió todos los récords en materia de recompensas al ofrecer más de 100 millones de dólares a quien contribuyera a capturar a cabecillas del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Tras la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, la banda criminal se ha reorganizado y tiene un nuevo jefe: Juan Carlos Valencia, (a) *El Pelón*. Transcurridos unos días, la Secretaría de la Defensa Nacional informó que integrantes de fuerzas especiales del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional detuvieron a nueve integrantes del cártel durante operativos realizados en localidades de Michoacán. Hubo quema de camiones en 10 municipios. Los nombres que se han dado a conocer hasta el momento no coinciden con la lista del Departamento de Estado, pero el golpe es significativo.

Baskem Idesa, reorganización financiera

AFECTADA POR UNA deuda de 2 mil millones de dólares, la filial mexicana de la empresa petroquímica brasileña Braskem Idesa solicitó acogerse al capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos tras alcanzar convenios con sus acreedores y accionistas. El acuerdo establece que la compañía captará nuevo capital y reducirá su deuda senior total de 2 mil 500 a mil 600 millones de dólares. La matriz aportará 476 millones de dólares—de los cuales ya entregó 126—, de acuerdo con un comunicado

enviado por la compañía a sus inversionistas. Atribuyó las dificultades financieras de su filial mexicana a la caída del precio del polietileno, a una menor demanda y a un exceso de oferta proveniente de Asia. Por otro lado, se ha visto afectada por los altos precios del etano y por una reducción en los volúmenes de entrega de su proveedor, Pemex.

Jilotepec, terrenos irregulares

ANTES DE QUE el problema se salga de control, la gobernadora morenista Delfina Gómez debería tomar nota de lo que sucede en Jilotepec. Hay quejas de la comunidad por la invasión de tierras y la venta de terrenos irregulares, sin servicios. El presidente municipal es el priista Rodolfo Nogués Barajas.

Díselo a Claudia

Asunto: violencia de género

MI NOMBRE ES Samantha Fouilloux y fui docente de tiempo completo en la Universidad Nacional Rosario Castellanos hasta hace un mes, cuando me despidieron injustificadamente por haber denunciado violencia de género y por ser la líder sindical en dicha universidad. Hemos denunciado esta situación mediante escritos a la Presidencia, a la Secihti, a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y nadie ha hecho nada. Recientemente presentamos una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo, ya que el objetivo de la universidad es impedir la consolidación del sindicato, lo cual viola diversos convenios internacionales.

Mtra. Samantha Fouilloux

Twitteratti

EL PLAZO DE 100 días que Pablo Lemus prometió para reparar las escaleras y los elevadores del Tren Ligero se cumplió. La promesa, no.

QUIENES MÁS RESIENTEN (y resisten) esta falla son personas mayores, embarazadas, gente con discapacidad, niñas y niños. 100 millones de pesos después, seguimos esperando.

Mariana Casillas @MarianaCasGe

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
 Correo: galvanochoa@gmail.com

DEMANDAS DE JUECES Y MAGISTRADOS



▲ Por segundo día consecutivo, jueces y magistrados en retiro salieron a marchar, en esta ocasión del Monumento a la Revolución a Gobernación. Advirtieron que acudirán a instancia internacionales como la CIDH ante

la falta de respuestas institucionales para pagarles indemnizaciones y pensiones adicionales pendientes luego de renunciar por la reforma judicial. Foto Marco Peláez, con información de César Arellano García

TRASCENDIÓ

Que aunque ya estaba cantado, sorprendió más el fichaje de **Hormigol** al Olympiacos de Grecia que conocer el orden del día del congreso nacional del nuevo partido Paz, del próximo sábado en Ciudad de México, cuyo asunto estelar será la elección de **Hugo Eric Flores** como su presidente, luego de encabezar durante los últimos años a esa misma fuerza política, pero con los nombres de Encuentro Social y Encuentro Solidario, ambos ya sin registro. Eso sí, el todavía diputado federal de Morena en San Lázaro asegura que su negocio en curso, perdón, membrete, no será un satélite del poder. Ah, menos mal.

Que acaso para no hundirse más ni perder impulso en la carrera hacia la sucesión en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde compite en medio de una polémica jurídica con el actual titular, **Hugo Aguilar Ortiz**, la ministra **Lenia Batres** lleva dos días consecutivos en silencio durante la discusión de diversas acciones de inconstitucionalidad relacionadas con normas que inciden en los derechos de las personas con discapacidad, por lo que ha limitado su participación a la emisión de voto.

Que después de la tormenta **Andy López Beltrán**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** tuvo modo de dedicar un momento al tema de la morenista **Marina del Pilar Ávila**, gobernadora de Baja California en apuros y sin visa, de quien señaló que no hay nada de las autoridades de Estados Unidos que indique que existe una investigación contra ella, pese a la difusión de diversas conversaciones telefónicas con supuestos funcionarios de aquel país... y que no ha negado.

Que la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, supervisaba ayer la seguridad en plantas exportadoras de aguacates en Michoacán, después de la reactivación del comercio del producto a Estados Unidos, mientras que en otras regiones de esa entidad fuerzas especiales militares iban a la caza de **El Tío Lako**, uno de los líderes regionales del cártel Jalisco, aunque todo terminó con la captura de dos mujeres cercanas al capo y disturbios en represalia. ■

ASTILLERO

Sinaloa: ¿y el gobernador y la fiscal? //

Insuficiente el “testigo” // Impunidad y montaje //

¿Aviso a Rocha Moya?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

E S IMPORTANTE LA detención de Fausto Corrales Rodríguez, testigo de una parte aún imprecisa de lo sucedido en Culiacán hace más de dos años a Ismael Zambada, *El Mayo*, y a Héctor Melesio Cuén Ojeda. Pero más relevante y trascendente sería puntualizar judicialmente los roles jugados por el entonces gobernador, Ruben Rocha Moya, y la fiscal estatal, Sara Bruna Quiñónez Estrada.

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR), actualmente a cargo de Ernestina Godoy, “presume que (Corrales) incurrió en una serie de contradicciones en sus declaraciones y habría omitido proporcionar información verídica sobre lo sucedido, con la finalidad de desvirtuar la realidad y engañar a la autoridad, obstaculizando así el esclarecimiento de los hechos”. Pues bien, cuando Alejandro Gertz Manero estaba a cargo de la FGR se demostró que la fiscalía sinaloense, a cargo de Quiñónez Estrada, había realizado un absoluto montaje, que incluyó un famoso video en una gasolinera, para desvirtuar la misma realidad, engañar a la autoridad y obstaculizar el esclarecimiento de los hechos del 25 de julio de 2024.

LA FISCAL DIO como información en firme (con videograbación hecha con muy mal libreto) que Cuén Ojeda había sido asesinado durante un intento de asalto nocturno en una gasolinera, con Fausto Corrales al volante de una camioneta. Fue el propio *Mayo* Zambada quien aseguró que Cuén Ojeda había sido ejecutado de mañana, en el mismo sitio donde el jefe histórico de una parte del cártel de Sinaloa habría sido traicionado por uno de los hijos de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*.

QUIÑÓNEZ ESTRADA FUE propuesta e impulsada por el gobernador Rubén Rocha Moya para que el congreso la designara en la fiscalía estatal y era tanta su influencia sobre ella que, luego de lo sucedido a *El Mayo* y a Cuén Ojeda, le “recomendó”, según su pública declaración, que renunciara al cargo, lo que Sara Bruna cumplió con prontitud.

NO HA HABIDO ninguna acción judicial federal contra la fiscal que realizó ese grave montaje, y Rocha Moya, ahora gobernador con licencia, tampoco ha tenido mayores contratiempos por, entre otros puntos susceptibles de investigación, el extraño viaje a Estados Unidos que a bordo del avión de un poderoso empresario dijo haber realizado en la mañana de aquella fecha trágica en la que uno de *Los Chapitos*, *El Mayo* y Cuén Ojeda se reunieron, supuestamente por convocatoria de Rocha Moya, con los capos como testigos de honor, para dirimir conflictos entre el mandatario y su principal adversario político, Cuén Ojeda, entonces diputado federal electo a nombre del PRI.

EN REALIDAD, EN Sinaloa se vive la continuidad nada disfrazada del rochismo. La gobernadora sustituta, Yeraldine Bonilla Valverde, parece haber sido escogida justamente para no ejercer realmente el poder, y los cuadros políticos y administrativos de Rocha Moya siguen controlando el aparato de gobierno.

SIN EMBARGO, LA detención de Corrales (hijo de Víctor Antonio Corrales Burgueño, ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y diputado local) puede significar problemas para el gobernador con licencia, Rocha Moya, y algunos de sus allegados. Habrá de saberse si realmente fue testigo de los hechos criminales el ahora detenido (quien luego de los hechos se reincorporó al menos en términos declarativos a sus actividades en la UAS) y quiénes y en qué términos lo llevaron a rendir declaraciones falsas (las que en ese momento necesitaban Rocha Moya y la fiscal Quiñónez) y a escabullirse hasta que ahora ha sido apresado.

ANTE LA CADA vez más fuerte presión de la administración Trump para que México entregue piezas políticas importantes, las declaraciones de Fausto Corrales podrían abrir la puerta a acciones judiciales mexicanas relacionadas con Rocha Moya y conexos, para mantenerlos bajo proceso local, sin ceder a las exigencias gringas e incluso para frenar o posponer otras demandas estadounidenses contra piezas mas relevantes del aparato 4T. ¡Hasta mañana!

**SACAPUNTAS METROPOLITANO**

DELFINA GÓMEZ

Afinan plan de seguridad

Desde el C5 de Toluca, la gobernadora **Delfina Gómez** encabezó la Mesa de Paz, donde dio seguimiento a la estrategia de seguridad en el Estado de México. Destacó que trabajan de manera coordinada los tres órdenes de gobierno, las Fuerzas Armadas, la Fiscalía estatal y el Centro Nacional de Inteligencia, en favor de las y los mexiquenses.



BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS

Prevención ante lluvias

Para prevenir inundaciones mediante el retiro adecuado de residuos tecnológicos, la Comisión del Agua mexiquense, encabezada por **Beatriz García**, en coordinación con Naucalpan, Atizapán, *Tulti*, *Tlalne*, Chimalhuacán, La Paz, *Neza* y Amecameca, lleva a cabo el *Recicla ON*, para transformar esos desperdicios electrónicos en filtros de agua.



AZUCENA CISNEROS

Apoyo a estudiantes

En apoyo a los padres de familia, la alcaldesa de Ecatepec, **Azucena Cisneros**, promueve en la explanada municipal la Feria del Regreso a Clases, donde del 28 al 30 de agosto los comerciantes de útiles escolares darán descuentos de hasta 50%. También habrá servicios gratuitos de cortes de cabello, certificados médicos y atención dental.



ISAAC MONTOYA

Parquímetros, en pausa

El presidente de la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite, **Mauricio Rojas**, agradeció al gobierno de Naucalpan, encabezado por **Isaac Montoya**, por escuchar a los vecinos que expresaron sus dudas por el proyecto de parquímetros en la llamada *Zona Azul*; y suspender su operación. El dirigente llamó a celebrar la medida el próximo viernes.



NORA ARIAS

Sigue el jaloneo

La pugna entre perredistas sigue en la CDMX y ya escaló al INE. Por un lado, dirigentes estatales del PRD de nueve entidades reconocen a **Nora Arias** como la lideresa del partido en la capital. Pero la directiva integrada por cinco personas, entre ellas **Poimnia Romana** y **Karla López**, demanda la entrega de prerrogativas.

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Muchas escuelas en el oriente

El apoyo a la zona oriente del Estado de México, sin duda se traducirá en votos el próximo año. Las nuevas vialidades, las repavimentaciones, el mejoramiento de sistemas hidráulicos, de seguridad y educativos no para con el Plan Oriente, que viene desde el gobierno federal, en coordinación con la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**. Y bueno, apenas concluyeron la construcción de seis nuevos bachilleratos tecnológicos en Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapalucá, Nezahualcóyotl y Texcoco, con capacidad conjunta para ocho mil 910 estudiantes. La educación como parte del programa para resolver temas de inseguridad es muy importante.

En Naucalpan el nombre de RuAbo-gado, un influencer que busca ser candidato a presidente municipal ya suena por todos lados, se le ve en redes sociales con miles y miles de seguidores. Los tiempos políticos llevan a buscar estas figuras mediáticas, pero sobre todo famosas en las redes sociales. Aunque esto de buscar a las

y los famosos no es nuevo, porque el PRI recurrió a artistas como **Car-men Salinas, Silvia Pinal**, así como deportistas famosos, lo mismo que el PAN. Morena ha tenido también a deportistas y artistas como **Cuauhtémoc Blanco, Sergio Mayer** y muchos más. Movimiento Ciudadano pegó en el norte con la influencer **Mariana Rodríguez**, aunque en la práctica ésta perdió las elecciones. Lo malo es que al hacer un análisis de sus gobiernos o de su trabajo legislativo de los que sí han ganado, pues no son los mejores precisamente. Esperemos a ver cómo se dan las cosas en estos meses de definiciones en el Estado de México.

En Cuautitlán Izcalli, personal técnico de Operagua atendió rápidamente un socavón que se formó en la zona industrial de Cuamatla. Y es que las lluvias han estado muy fuertes, por eso los gobiernos municipales monitorean su territorio de manera permanente por las inundaciones. El gobierno mexiquense hace lo propio en toda la entidad, sobre todo en las zonas de alto riesgo. Y como siempre, la basura provoca graves problemas.

EL CABALLITO..

No habrá prórroga para reemplazar en Edomex

●● Nos comentan que en el Estado de México no habrá prórroga para reemplazar automóviles y que los beneficios fiscales, como son descuentos en adeudos en años anteriores, que se ofertaron terminarán este 31 de agosto. De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas mexiquense, que encabeza **Óscar Flores Jiménez**, aún hay un estimado de 150 mil vehículos pendientes de regularizarse. La medida, nos recuerdan, es que las láminas vehiculares expedidas en 2021 se deben renovar con la finalidad de depurar y ordenar el padrón estatal. A la fecha, nos aseveran, lo hicieron 550 mil propietarios de vehículos, pero, aun así, hay un número importante de incumplidos.



Óscar Flores

A resolver asesinato de comisario ejidal

●● Nos comentan que el asesinato de **Francisco Pérez Román**, presidente del comisariado ejidal de San Francisco Chimalpa, Naucalpan, es un nuevo reto para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a cargo de **José Luis Cervantes Martínez**. El ataque quedó registrado por una cámara particular: dos sujetos en motocicleta lo alcanzaron y uno de ellos disparó al menos cuatro veces contra el vehículo. Ahora, la Fiscalía tiene el deber de identificar a los responsables y, sobre todo, esclarecer qué hay detrás del homicidio.



José Luis Cervantes

Otra aspirante para ir por la Cuauhtémoc

●● Nos cuentan que la senadora **Cynthia López Castro** se “destapó” y anunció que buscará la candidatura del partido Morena para la alcaldía Cuauhtémoc. Doña Cynthia, nos dicen, argumentó que la demarcación está abandonada y se dijo convencida de poder rescatarla. Nos recuerdan que la legisladora ya ha sido diputada local y federal, cuando militaba en el PRI. Y ahora, ya vestida de guinda, nos indican que esperará los tiempos y a finales de septiembre, cuando llegue el momento de los registros, estará lista para contender. Doña Cynthia se suma a la lista de aspirantes en la que ya se han apuntado **Diana Sánchez Barrios** y **Arturo Ávila**.



Cynthia López

Presupuesto Participativo, el nuevo pilar de la democracia



Por Gabriela Jiménez Godoy

Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA
@GabyJimenezMX

La participación ciudadana es el alma de cualquier democracia sana. Por ello, el Presupuesto Participativo nace con una causa sumamente noble: dotar a la ciudadanía del poder para decidir de manera directa sobre una parte de los recursos públicos, permitiendo que sean los propios vecinos quienes identifiquen y resuelvan las necesidades más apremiantes de sus comunidades.

Este instrumento representa más que un mecanismo financiero, es una expresión concreta del derecho de las personas a involucrarse en la toma de decisiones, promoviendo el desarrollo comunitario, la soli-

daridad y la reconstrucción del tejido social.

Sin embargo, es fundamental reconocer que, como toda regulación, el Presupuesto Participativo tiene áreas de mejora que surgen de manera natural al aplicar la ley en la realidad cotidiana. A través de la experiencia y el contacto directo con la ciudadanía, se ha evidenciado que existen retos prácticos por resolver.

Por ejemplo, los tiempos en los que se emiten las convocatorias y se ejecutan los recursos a menudo derivan en que una cantidad importante de proyectos se lleven a cabo mediante adjudicaciones directas, sin contar con licitaciones públicas.

Además, la entrega de proyectos que en ocasiones no cumplen con las especificaciones o la calidad acordada por los vecinos, son temas que requieren atención y ajustes normativos.



Claudia dejó vivir a Somos México

• De darle vida a Que Siga la Democracia, le quitaría votos a Morena, pues a fin de cuentas serían lo mismo, aunque más moderados.

La orden inicial de Palacio al INE era tajante: bajo ninguna circunstancia Somos México podía obtener su registro como partido político, así hubiera cubierto todos los requisitos que marca la ley electoral.

En Morena no querían tener como enemigos a personajes que los conocen al derecho y al revés, por lo que era mejor dejarlos fuera, a fin de que no pudieran incomodarlos en las elecciones venideras.

Incluso en Somos México ellos estaban seguros que el INE los batearía, pues a pesar de haber cumplido con lo que les fue solicitado, las señales eran claras en el sentido de que les harían una *chicanada* para dejarlos fuera de la contienda.

Por el contrario, todos apostaban que quien sí obtendría registro sería la agrupación Que Siga la Democracia, que impulsaban oficialmente la vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, **Gabriela Jiménez**, y su esposo **Edgar Garza**.

No iban solos, por supuesto, detrás de ellos estaba **Mario Delgado**, secretario de Educación, quien había convencido a la Presidenta de formar un partido con los moderados de Morena, a fin de no depender de las amar-

guras de los radicales guindas; le dieron luz verde.

Mario tomó como base la asociación Para que Siga la Democracia, formada para promover la parodia de *desafuero* de **Andrés Manuel López Obrador**. Habló con gobernadores, alcaldes y diputados para formar un nuevo partido aliado del oficialismo.

En esas estaban, cuando a Palacio llegó una encuesta que medía cómo estaban *las aguas* rumbo a 2027. Cuál sería la sorpresa que la propuesta de **Delgado** tenía una nada despreciable cifra de 16% de aceptación, lo que de inmediato encendió las alertas.

Y es que, de darle vida, le quitaría votos a Morena, pues a fin de cuentas serían lo mismo, aunque más moderados.

Vino el cambio de señales y se decidió negarle el registro y, en cambio, otorgárselo a Somos México, para que le peleara los votos al PAN, pues habían nacido de la llamada *Marea Rosa*, que aglutinó a ciudadanos inconformes con la 4T.

Decisión perversa que funcionaría en dos vías: hacer pasar al partido encabezado por **Guadalupe Acosta** como esquiro de Morena —aunque obviamente no lo son—, y de paso quitarse de encima a quienes lo integran, que les son incómodos.

Ahora el problema será que Somos México encuentre una fórmula para ganar posiciones, sin que los votantes consideren que le hacen la chamba a la 4T, al dividir el voto opositor.

Y el PAN, además de enfrentar a Morena y sus aliados, tendrá que cuidarse las espaldas para que los magenta no les hagan un hueco en las urnas.

Habrà que reconocer la perversa jugada que les recetaron desde Palacio.

CENTAVITOS

Y hablando de jugadas, interesante que la dirigencia del PRD capitalino haya convocado a sus diputados a una plenaria para analizar la agenda legislativa del siguiente periodo ordinario, como es costumbre en todas las bancadas. Obvio que **Nora Arias**, coordinadora en Donceles, no atenderá el llamado, pues mantiene una disputa con la actual dirigencia, después de que la Sala Superior del TEPJF la desconociera como presidenta. El tema es que, al no asistir, estaría violando los estatutos del partido, que podría pedir su destitución como coordinadora, pues es una facultad de la dirigencia; habrá que esperar la siguiente jugada... Quien quedaría entre la espada y la pared sería **Pablo Trejo**, que si bien es diputado por Morena, al inicio de la legislatura fue enviado al PRD para formar la bancada amarilla. A llenar el vaso de palomitas...

El PAN tendrá que cuidarse las espaldas para que los magenta no les hagan un hueco en las urnas.



Inestabilidad judicial

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la máxima autoridad para resolver las impugnaciones que surgen en torno a las contiendas electorales y, además, el órgano garante de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. Al ser un tribunal constitucional, sus resoluciones son definitivas e inatacables. Durante años, sus integrantes fueron designados por una mayoría calificada del Senado. Tras la reforma judicial de 2024, los nuevos integrantes de la Sala Superior y Salas Regionales son designados mediante el voto popular.

La última vez que el Senado designó al pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral fue en 2016, con una duración escalonada. Sin embargo, una extrañísima reforma legal posterior amplió los mandatos de cuatro de sus siete integrantes. Durante el sexenio pasado, el Senado no realizó ninguna designación para la sala superior, por lo cual aquella integración inicial se mantuvo sin cambios hasta 2023.

Entre agosto de 2016 y la fecha, la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sido ocupada por seis personas distintas. La inestabilidad ha sido tal que algunos magistrados ya han ocupado la presidencia un par de veces. En su integración actual, tres magistraturas datan de la designación del Senado de agosto de 2016, y las dos más recientes fueron

Las elecciones federales de 2027 serán calificadas una vez más por una Sala Superior incompleta.

elegidas mediante voto popular en la elección judicial de 2025.

Como el Senado no hizo las designaciones escalonadas establecidas por la Constitución durante el sexenio pasado, la Sala Superior del Tribunal quedó incompleta desde noviembre de 2023. Fue por ello que las elecciones federales de 2024, así

como la propia elección judicial de 2025, fueron calificadas por una Sala Superior con integración incompleta.

Como sabemos, la reforma judicial de 2024 removió a todos los ministros, magistrados y jueces federales del país, a excepción de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral: al tiempo que se descabezó al Poder Judicial, la reforma judicial amplió hasta 2027 la duración del cargo de las cinco magistraturas electorales que estaban en funciones. Además, la reforma judicial de este año amplió, una vez más, estos plazos hasta 2028 e incluso les permitiría buscar la reelección.

Con gran dignidad, la magistrada Janine Otálora renunció a su cargo el 31 de octubre de 2025, fecha en la que concluía su designación original, aprobada por mayoría calificada del Senado desde 2016. Por su parte, esta semana la magistrada Mónica Soto anunció que renunciará a su cargo a finales de este mes. Esto quiere decir que las elecciones federales de 2027 serán calificadas una vez más por una Sala Superior incompleta.

Por su parte, la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tampoco ha estado libre de controversias. Baste recordar que, durante el sexenio pasado, se aprobó una reforma legal para ampliar el mandato de Arturo Zaldívar como presidente del pleno por dos años. Dicha reforma fue declarada inconstitucional por la Corte. Sin embargo, el ministro Zaldívar renunció a su cargo el 7 de noviembre de 2023 para sumarse de inmediato al equipo de la entonces candidata Claudia Sheinbaum.

Tras la reforma, el texto constitucional establece que la presidencia de la Suprema Corte durará dos años y se alternará entre las ministras o ministros más votados, independientemente de sus capacidades o el apoyo que tengan por parte de sus pares. Esto implica que la ministra Lenia Batres asumirá la presidencia en 2027 y la ministra Yasmín Esquivel en 2029. Sin embargo, la misma constitución sigue estableciendo que el pleno de la Corte puede elegir a su presidente cada cuatro años, tal como se hacía antes.

Así las cosas, por paradójico que parezca, la reforma judicial introducirá en el pleno de la Suprema Corte una inestabilidad similar a la observada en la Sala Superior del Tribunal Electoral en los últimos diez años. Peor aún, la contradicción en el texto constitucional sobre cómo designar su presidencia tendrá que ser resuelta por el propio pleno. La inestabilidad en los máximos tribunales constitucionales del país es una señal preocupante de los tiempos que corren.



Caso Cuén: urge que la justicia deje de ser un anuncio

Se tardaron más de dos años en detener a **Fausto Corrales Rodríguez**. Es el hombre que acompañó a **Héctor Melesio Cuén**, exrector de la UAS y exalcalde de Culiacán, el día en que lo mataron en el rancho Las Huertas del Pedregal, en Culiacán.

Corrales atestiguó también el secuestro de **Ismael El Mayo Zambada** por **Joaquín Guzmán López**, hijo de **El Chapo**, lo que detonó una violenta guerra en el seno del Cártel de Sinaloa. Fue capturado ayer por la FGR en la alcaldía Miguel Hidalgo de la CDMX. Está acusado de encubrimiento y falsedad de declaraciones ante las autoridades de justicia.

Corrales “habría omitido proporcionar información verídica sobre lo sucedido, con la finalidad de desvirtuar la realidad y engañar a la autoridad, obstaculizando así el esclarecimiento de los hechos”, dice el comunicado de la Sedena.

Su detención no es menor. **Corrales** fue la fuente principal de la versión inicial que la Fiscalía de Sinaloa vendió al país.

Declaró que **Melesio Cuén** murió en un intento de asalto en una gasolinera, por parte de dos motociclistas, que dispararon y mataron al exrector. Esa narrativa se derrumbó. Los peritajes de la FGR ubicaron las manchas de sangre de **Cuén** en el Rancho.

La detención de **Corrales** es apenas el primer avance procesal concreto en un caso que llevaba 24 meses sin detenidos.

El caso **Zambada-Cuén** no es sólo un crimen de narco, es el punto de inflexión en el que la política local, el control de la universidad y las facciones criminales se cruzaron de manera abierta. ¿Hasta dónde llegará la investigación? ¿Se limitará a quien ofreció la versión falsa o se atreverá a seguir el hilo hasta quienes ordenaron el montaje, quienes estuvieron en la reunión y quienes se beneficiaron del silencio? Son preguntas.

Sinaloa no necesita un detenido más. Necesita verdad, que la justicia deje de ser un anuncio y se convierta en proceso.

La violencia sigue sacudiendo calles, plazas y familias sinaloenses. Cada nuevo cuerpo que aparece recuerda que el ovillo de la impunidad sigue muy lejos de desenredarse.

Arde nuevamente Michoacán. La captura de nueve integrantes del CJNG, entre ellos la hija y la pareja del líder regional de ese cártel, **Heraclio Guerrero**, alias **El Tío Lako**, revivió la violencia, los bloqueos, la quema de vehículos en la entidad.

violencia, los bloqueos, la quema de vehículos en la entidad.

Se reportaron enfrentamientos en municipios como Zamora, Morelia, La Piedad, Zacapu, Quiroga; y el asesinato de un civil que se negó a entregar su camioneta. Las autoridades activaron el plan antibloqueo y el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** confirmó que las vialidades ya quedaron libres. **El Tío Lako** es el responsable de la ejecución de 25 guardias nacionales el día que cayó **Nemesio Oseguera**, alias **El Mencho**. Iban por él, pero logró escaparse.

El gobierno celebra la captura del círculo cercano del líder delincuencia, pero el objetivo principal —el que ordena, manda, genera la violencia— se les vuelve a escapar.

Se perfila, una vez más, la misma historia: un golpe mediático incompleto, una reacción criminal previsible y una población indefensa frente a la delincuencia organizada.

“El estilo bravucón del diputado del PRI **Carlos Gutiérrez**, flamante representante legislativo del PRI ante el INE, no gustó nada a Morena. Lo vimos ayer en la sesión de la Comisión Permanente. Es el mismo que la semana pasada confrontó a gritos, empujones, pechazos y calificativos al vocero de los diputados de Morena en la Cámara baja, **Arturo Ávila**.”

El pleito se produjo en medio del Patio del Federalismo y frente a una nube de reporteros, fotógrafos y camarógrafos que allí se encontraban.

En la sesión de la Comisión Permanente, ayer, legisladores morenistas, como **Malú Micher**, lo calificaron de indisciplinado, grosero, irrespetuoso.

Noroña pidió la palabra para recordar que es el mismo legislador que hace casi un año lo “agredió cobardemente”, junto con **Alito**, cuando presidía la sesión de la Comisión Permanente. “Es necesario que el PRI exija a su diputado **Mancilla**, no recuerdo su primer apellido, que se comporte como legislador y no como porro”, subrayó.

Su nombramiento es la respuesta complementaria de **Alito Moreno** a la censura que le impuso el INE, al prohibirle hablar de “narcopartido” o “narcogobierno” para referirse a Morena.

El presidente nacional del PRI denunció ante el Departamento de Estado del gobierno estadounidense a tres consejeros del INE: **Arturo Castillo Loza**, **Rita Bell López Vences** y **Frida Denisse Gómez Puga**.

Gutiérrez Mancilla ya dio una probadita a los consejeros del INE de cómo se conducirá en las sesiones del Consejo General del instituto.

En sus primeras intervenciones criticó el papel oficialista de la austeridad electoral y pidió a los consejeros: “Dejen de solapar narcopolíticos”.

Cuentan las crónicas de la sesión que las intervenciones de **Gutiérrez Mancilla** sacaron de sus casillas a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, al grado que tuvo que recordarle que ella tiene la autoridad para pedir la intervención de la fuerza pública para restablecer el orden en el Consejo General.



La malignidad de la 4T con 225 juzgadores

Desde la victoria electoral de junio de 2024 y la sobrerrepresentación que les regalaron el INE y el Tribunal Electoral, el gobierno de **López Obrador** y los legisladores de la 4T formularon una oferta a los jueces y magistrados federales que abandonar sus cargos para darle vía franca a la reforma al Poder Judicial. Eran días de protestas y paros en los juzgados. Al final, la reforma se impuso por aplastamiento y, sí, con el compromiso de pagarles, sin requisito alguno y mediante dos artículos transitorios, tanto una “indemnización constitucional” como una pensión complementaria a los 225 juzgadores que se apartaron. La primera sería de tres meses de salario, más 20 días por año de servicio prestado. La complementaria fortalecería sus pensiones

del ISSSTE. Pero el régimen no les ha cumplido. Ayer fueron a la Suprema Corte a dejar constancia del engaño: 100 no han recibido la indemnización y a 125 no les ha llegado la complementaria. Es una infamia. Un año tocando puertas. La presidenta **Sheinbaum** ordenó atenderlos. Gobernación aseguró hace varias semanas ya que tendrían respuesta. El Órgano de Administración Judicial se burla de ellos. Además de ilegal, hay algo maligno en este proceder de un movimiento político que los acusaba de corruptos y no ha podido aportar una sola prueba que lo sustente. Me costaría creer que detrás de ese trato miserable se esconda la mano de la Presidenta.



Foto: @FroylanMunozA

El berrinche

●● ALFONSO ZÁRATE

● Qué mala suerte la de López Obrador, a él que tanto odia a gringos y españoles lo castigó Dios: tiene nietos de nacionalidad estadounidense y abuelos españoles! Y ahora Andy, un Don Nadie cuya importancia reside en ser hijo de su papá, reclama lloroso que le hayan prohibido entrar a Estados Unidos y, en el colmo de la estupidez, califica la decisión como una “perversa canallada... de estilo hitleriano”, le pide al presidente Trump que destituya a su secretario de Estado, Marco Rubio, y al subsecretario Christopher Landau y remata con que Estados Unidos, una nación racista y triste, vive tiempos decadentes.

Al retirarle la visa, el gobierno de Estados Unidos ejerció una atribución legítima: decidir sobre el ingreso de extranjeros a su territorio, sin embargo, no puede desconocerse la naturaleza política de esta decisión que se inscribe en la misma línea de las declaraciones del titular del Comando Norte y de las denuncias de Trump y miembros de su gabinete sobre la penetración del crimen organizado en México, y de la solicitud de extradición de *Los Diez de Sinaloa*. Muchas señales para un gobierno que responde con el disimulo y el discurso patrioter.



Este personaje de parodia, que se asumía chilango, aunque nació en Tabasco, ¿es el heredero natural de López Obrador?

La reacción sincronizada de la presidenta Sheinbaum, los gobernadores morenistas y el Comité Ejecutivo Nacional de Morena consistió en calificar la decisión como una injerencia en la política mexicana. ¡Andy, representante de la Patria!, mientras Christopher Landau —un embajador que en distintos momentos ha mostrado su cariño por México— tuitea juguetón: “¿Están disfrutando el espectáculo? Sírvanse más palomitas. Amarán la siguiente parte.”

Al día siguiente de anunciar el retiro de su visa, a través de un video Andy —otra vez en su carácter de voceador y violando la ley electoral con su campaña anticipada— llama al pueblo a informarse y prepararse ante la “evidente embestida por parte de gobiernos extranjeros, en particular, de los Estados Unidos”.

Este personaje de parodia, cuya riqueza parece más vinculada al tráfico de influencias que a la fábrica de chocolates, aunque reconocía que había nacido en Tabasco se asumía como chilango porque se imaginaba candidato a jefe de Gobierno de la capital y de allí, por qué no, a La Grande, ¿es el heredero natural de Andrés Manuel López Obrador?

Cuando está próxima la elección intermedia en Estados Unidos, México se convierte en piñata, si no está en la mesa estará en el menú.

Misión cumplida

Mónica Soto, la magistrada que urdió con los Felipes el fraude a la ley que permitió la sobrerepresentación de Morena en el Congreso y que convirtió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en un apéndice del Ejecutivo, se retira sin informar cuál es la “causa grave” que motiva su renuncia, como lo establece la Constitución.

Se va con la desvergüenza de haber faltado a su protesta constitucional, lo que sigue es conocer adónde la enviarán con cobertura diplomática o consular. La 4T ha convertido al servicio exterior en receptáculo de traidores y corruptos. *Amor con amor se paga*, decía el prócer. ●

—Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario

@alfonsozarate

Los trogloditas de la política

La Presidencia reculó en varios puntos de la iniciativa sobre el derecho de las audiencias, que más que protegerlas, buscaba controlar lo que pensaban mediante la supervisión de los medios de comunicación y la arrogación de determinar qué es verdad y qué mentira. Las críticas a la deriva autoritaria de la '4T' en México y el mundo están ajustando la iniciativa para que se eliminen sus tentaciones y, en efecto, se siga protegiendo a las audiencias como desde hace casi 15 años. Sin embargo, el ejemplo cunde. El último lance se vio con el alineamiento del INE, colonizado por el obradorato, cuyas amenazas no pueden pasar desapercibidos.

Hace 10 días el Consejo General del INE aprobó un nuevo plan de monitoreo de medios para las elecciones del próximo año que llamó "Mecanismos discursivos indirectos de descalificación de personas precandidatas o candidatas", que se inscribe en la idea original de la iniciativa sobre la ley del derecho de las audiencias, y que está volando sin obstáculo ante el ruido ensordecedor de otros temas coyunturales no menos graves.

El Consejo General del INE votó por unanimidad una variable que busca sancionar expresiones de periodistas o conductores que impliquen la descalificación, menosprecio o cuestionamiento indirecto, como es el uso de la ironía, sarcasmo, minimización, críticas o infantilización, a personas precandidatas o candidatas mediante mecanismos discursivos indirectos. Quiere tomar

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

✉ @rivapa_oficial



medidas cuando considere que se reduce su relevancia, capacidad o logros, restando importancia a su figura política o a sus propuestas, o le atribuyan inexperiencia o capacidad para comprender el cargo por el cual compiten.

Este mecanismo mete el cuerpo en los medios de comunicación, y establece la necesidad de tener personas que cuando den la información no parpadeen, no levanten las cejas, no desvíen los ojos, no muevan los hombros, no respiren casi, porque pueden ser sancionados. Si alguien tiene un tic, no tendrá espacio frente a una cámara o ante un micrófono, porque podrían ser sancionados. Si está nerviosa la persona que da la información, corre el riesgo que los comisarios del INE lo juzguen.

El INE pretende homogeneizar la información electoral, exigiendo que todas las personas precandidatas y candidatas reciban una cobertura donde medios y periodistas tienen que asumir que compiten como si tuvieran la misma estructura genética, hubieran crecido en el mismo entorno, tuvieran la misma educación y preparación profesional. Quieren que haya robots en la contienda electoral, y que robots sean quienes cubran sus campañas.

Bajo esos criterios rígidos, todos los informativos electrónicos en el mundo serían sancionados. Ni siquiera la solemne BBC británica, el emblema mundial de un medio público, y su característico tono sobrio y medido, puede evitar el traslucir emociones de sus periodistas. Sus parámetros buscan evitar un drama exagerado al dar la información, o un lenguaje cargado de emociones, como en los noticieros de Fox News. Levantaditas de cejas, como las de Jacobo Zabludovsky, serán penadas. Énfasis con la voz, como modulaba Bárbara Walters, una de las grandes conductoras que tuvo la cadena ABC en Estados Unidos, tampoco serán permitidos. Miradas fijas después de dar una información serán un pecado político. Las cabezas frías y las voces gélidas es lo que esperan de la cobertura electoral el próximo año.

Será prohibido hacer diferencia de experiencia y trayectorias, por lo que, hipotéticamente hablando, habría que tratar por igual en una campaña a Porfirio Muñoz Ledo, uno de los grandes

legisladores y polemistas que ha dado México, y a Gerardo Fernández Noroña, el porro más simpático que ha dado el sistema político. La uniformización de personas precandidatas y candidatas produce desigualdad inversa. ¿Podrían ser cubiertas de la misma forma la senadora Andrea Chávez y la alcaldesa de Acapulco, Abelina López? ¿Guadalupe Eguiluz de Guerrero y Maru Campos de Chihuahua? ¿Sería posible tratar de la misma forma a Lenia Batres que a Yasmín Esquivel en una contienda electoral?

Cada una tiene una personalidad propia, una experiencia e historia que cargan en su equipaje político, así como una serie de alianzas de múltiples tipos que no las hace iguales. El problema no sería entre quienes compitan, sino en quienes las cubren, por lo que bajo el disfraz de evitar descalificaciones, se busca apretar a medios y periodistas mediante una regla tan rígida, como absurdamente controladora, que se suma a otras iniciativas de la '4T' —porque el INE está controlado por la '4T', ¿o alguien lo duda?—, que pretenden ajustar cuentas con los medios independientes o críticos, para alinearlos con el oficialismo para fortalecer sus intenciones para mantenerse en el poder, a toda costa y mediante el uso maniqueo de las leyes.

Esta variable, una de las 12 que aprobó el INE, va en la lógica inicial de la iniciativa presidencial sobre el derecho de las audiencias, que se está modificando. Se empata igualmente con la reforma al artículo 41 constitucional, que añadió una cuarta causal de nulidad electoral, la injerencia electoral comprobada de personas, empresas, organizaciones

o gobiernos que influyan en los resultados, y que requiere una legislación secundaria para poder aplicarse.

Un ejemplo práctico sería si Andrés López Beltrán perdiera la elección en su distrito de Tabasco para una diputación federal, podría argumentar que la cobertura de los medios sobre la cancelación de su visa para entrar a Estados Unidos fue una injerencia extranjera replicada por los medios —¿recuerdan las listas negras de generadores de contenidos y replicadores que presentó la consejera jurídica de la Presidencia la semana pasada?— que afectó en el resultado. En los últimos comportamientos de voto del INE y el Tribunal Electoral a favor del centralismo del régimen, tendríamos a Andy como diputado para rato. Tendríamos medios maniatados por leyes y una sociedad, por consecuencia, mediatizada.

Durante las campañas tendrían que cancelarse las investigaciones periodísticas, aun cuando fueran sobre candidatas vinculadas al crimen organizado, como hay varias precandidatas que lo son hoy en día, y en caso de avanzar, tendrían que ser leídas en los medios electrónicos sin énfasis, ni gestos, sin tonalidades. Todo plano. Que se diluya lo malo. Que aburra. Que inhíba. Que no parezca nada relevante.

Estos nuevos modelos comunicacionales están creando comisarios políticos como el Ministerio de la Verdad que dibujó George Orwell en el estalinismo, en las instituciones del obradorato para que hagan una ingeniería de la realidad que borre las verdades objetivas y redefina coberturas y tratamientos editoriales, corroborando su transformación en trogloditas políticos.

Visas y soberanía

●● LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

El derecho a migrar (*ius migrandi*) es, junto con el resto de los derechos humanos, una auténtica conquista civilizatoria de la modernidad. A inicios del siglo XVI, Francisco de Vitoria concibió el derecho a viajar (*ius peregrinandi*) como un derecho natural de los individuos con el que se pretendió, por cierto, legitimar jurídicamente, bajo ciertas condiciones, los asentamientos españoles en América tras la conquista. Poco después, Francisco Suárez concibió al derecho a migrar no como un derecho natural absoluto, sino como parte del derecho de gentes (las normas creadas para regir las relaciones entre las naciones) por lo que, en consecuencia, está sujeto a reglas, límites y condiciones que pueden ser legítimamente establecidas por cada Estado bajo ciertas condiciones de racionalidad y de necesidades específicas (como la seguridad, o la búsqueda del bien común de sus propias sociedades), que, en todo caso, debían estar plenamente justificadas.

Así, como ocurre con el resto de los derechos humanos (que, salvo el derecho a la vida y a la integridad corporal —aunque hay una discusión aún abierta al respecto—, no son absolutos), el derecho a migrar es una prerrogativa que pueden ejercer los individuos con una serie de restricciones establecidas en las leyes.

Esas restricciones han variado a lo largo del tiempo, lugares y circunstancias y han respondido, en general, a la lógica que los flujos migratorios han tenido a lo largo de la historia moderna.

Hay ocasiones, además, en las que algunos Estados (suelen ser aquellos hacia los cuales se dirigen las migraciones) tienden a incrementar los requisitos y las condiciones para permitir el acceso temporal o permanente de nacionales de otros países. En otros casos, al contrario, los requerimientos se relajan (cuando, por ejemplo, se busca poblar determinados territorios o cuando existe una demanda de mano de obra).



A nadie debería sorprender que EU (particularmente en tiempos de Trump), decida otorgar, negar o revocar visas a los extranjeros. Es su potestad hacerlo”

En todo caso, las reglas que regulan ese derecho siempre han sido la expresión de la soberanía de un Estado en su relación con el resto de las naciones y sus ciudadanos. Normalmente, además, esos requisitos suelen estar regidos (aunque no siempre ocurre) bajo el principio de reciprocidad entre los Estados (si le pides visa a mis nacionales, yo también se la pido a los tuyos).

Por eso a nadie debe extrañar que un determinado Estado requiera el otorgamiento de visas para que extranjeros puedan ingresar y permanecer en su territorio. Se trata, además, de un permiso que, aunque debe seguir ciertas lógicas y reglas (que cada país establece), suele ser concedido por cada Estado, guste o no, con un cierto grado, mayor o menor, de discrecionalidad (que, por supuesto, en su caso, puede litigarse ante las instancias correspondientes).

Por eso a nadie debería sorprender que un país (y particularmente los Estados Unidos en tiempos de Trump), decida otorgar, negar o revocar visas a los extranjeros. Es su potestad hacerlo.

Recordar ese sencillo hecho, vuelve ridículo (y patético) que se haya echado a andar, con toda la estridencia posible, el entero aparato propagandístico del oficialismo para acusar lógicas injerencistas, intencionalidades políticas, fobias ideológicas, ánimos persecutorios y pretensiones de interferir en la vida pública de México por parte del gobierno norteamericano, detrás de su decisión de revocarle su visa a un personaje político de segundo nivel (cuyo “mérito” principal es su apellido).

Más bien, la intención del morenismo detrás de hacer público un asunto privado y armar tal borlote es aprovecharlo como pretexto para nuevamente dividir al país, ahora entre los defensores de la soberanía y los entreguistas que se les oponen y utilizar electoralmente ese discurso de cara al 2027... aunque ello haya implicado evidenciar, por el tono y pretensiones de su carta a Trump, que además de una visa vigente, al personaje de marras le falta también, por lo visto, la atención de un especialista. ●

—Investigador del IIJ-UNAM @lorenzocordovav

**ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

Profesor Investigador del Tec de Monterrey

@ArturoSanchezG

Decisiones equivocadas

Toda decisión política y su comunicación social tiene consecuencias que se reflejan en la percepción pública sobre el desempeño de las autoridades. Más allá de la racionalidad de una decisión, su comunicación permite a la ciudadanía entender su lógica y pertinencia. A mi parecer, recientemente se han tomado decisiones equivocadas que muestran la visión de las autoridades sobre temas sensibles en algunos sectores de la sociedad.

Quizá el ejemplo más claro es el relativo a las listas de comunicadores que, a decir de la Consejería Jurídica de la Presidencia, forman parte de un ecosistema que genera contenidos que posteriormente son artificialmente ampliados y deliberadamente descontextualizados mediante pago en las redes sociales. Uno puede entender que el gobierno esté preocupado por perder el debate público en las redes sociales, o que necesite estudiar las causas y entender las razones. Por eso, Luisa María Alcalde intentó explicar que no se trataba de listas, sino de un estudio para entender el supuesto ecosistema en la comunicación que daña al

gobierno. Las reacciones no se hicieron esperar. El equívoco estuvo en publicar “las listas”, pues los involucrados fueron señalados, convertidos en blanco de posibles ataques, y violentados en su derecho a la libertad de expresión. No sé si exista el mentado ecosistema, pero lo cierto es que no era necesario hacer públicas las listas de comunicadores, sobre todo si solo se trataba de mostrar el “fenómeno” del supuesto ecosistema.

El argumento de la autoridad pierde fuerza cuando en su explicación se refiere a los integrantes de las listas como “comentócratas” y llama a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad como “Mexicanos a Favor de la Corrupción”. Esa fue otra decisión equivocada que demerita a la autoridad y hace evidente que en realidad se buscaba desacreditar a los críticos del régimen. Eso no es una novedad, esta vez coincide con el debate sobre la defensa de las audiencias.

Las decisiones equivocadas siguieron cuando la Presidenta Sheinbaum las defiende en la *mañanera*. Los equívocos de Andy López Beltrán y su carta fueron igualmente justificados con más equívocos que no ayudan nada a la misma autoridad. ¿Por qué, por ejemplo, era necesario que la Fiscalía General de la República saliera al paso para afirmar, *motu proprio*, que no cuenta con ningún dato de prueba para siquiera iniciar una carpeta de investigación contra Andy? ¿Era necesario este equívoco adicional? ¿Se espera que los integrantes de las listas de Alcalde no recuerden que Andy ha sido mencionado en declaraciones ante la propia FGR? ¿No resulta más obvio que se trata simplemente de defender al hijo del expresidente López Obrador?

El problema es que quizá no se trata de equívocos, sino de la forma como las autoridades entienden la política, la comunicación y la democracia. Entonces, esperemos más equívocos próximamente. ■

A mediados de mayo del 2026, el diario *The New York Times* afirmó en un espacio editorial que el gobierno de Estados Unidos tenía informantes al interior de Morena.

Después, el *Washington Post* confirmó que fuentes de la Casa Blanca y del Departamento de Justicia afirmaban tener informantes secretos que compartían información con las autoridades estadounidenses.

En México se encendieron las alertas. En Palacio Nacional se inició una búsqueda detallada y un barrido completo de personas “expuestas”, que por su posición o responsabilidad pudieran estar sosteniendo conversaciones con autoridades norteamericanas.

El primero y más sonado fue el escándalo de la gobernadora Maru Campos en Chihuahua, que malabareó por intentar justificar la presencia de dos agentes de la CIA realizando un operativo antinarco en territorio mexicano.

Después vino otra gobernadora, Marina del Pilar Ávila en Baja California, quien, en la desesperación por recuperar una visa de turista a territorio americano, se atrevió a ofrecer —existen grabaciones validadas por ella misma como auténticas— información del Gabinete de Seguridad que preside en

Los “topos” de Morena

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Baja California frente a titulares de la Defensa, la Marina y otros organismos de seguridad en esa zona fronteriza.

Información extremadamente delicada y confidencial, que pudiera comprometer no sólo operaciones, sino el involucramiento de autoridades en su realización.

Para variar, Sheinbaum y Morena salieron en la defensa de Marina, y echaron el carro completo de los denuos y acusaciones contra Maru Campos.

La presidenta disminuyó y desechó el caso de Marina, quien sí califica como “traición a la patria” por compartir información sensible del gobierno con otro país. Las contrastantes varas de

la justicia a modo y del uso político de la justicia mexicana.

Después supimos del cese fulminante de un fiscal relevante en México, Ulises Lara, encargado de “casos especiales”, estrecho colaborador de Ernestina Godoy, la fiscal general de la República.

Por Ulises, nos cuentan los testigos, llegó un comando armado, táctico y especializado de la Secretaría de Seguridad bajo el mando de Omar García Harfuch.

El comando actuó de forma inmediata y expedita. Sacaron de los brazos a Ulises Lara, sellaron archiveros, computadoras, dispositivos y acordonaron la oficina en la Fiscalía. Nadie podía entrar o salir del antiguo

despacho del fiscal especial de “casos raros”.

Toda la información bajo su poder quedó en manos de los agentes especiales que, después de sacarlo del edificio, empezaron a revisar en detalle.

La orden venía de arriba, de la presidenta, tras haber recibido informes de que Lara jugaba al contraespía y agente encubierto para el gobierno de Estados Unidos.

Posición clave para tener a un informante de altísimo nivel: un fiscal, encargado de casos sensibles para el gobierno y para la presidenta. *Huachicol*, narcotráfico, ligas y vínculos de políticos o servidores de todos los niveles.

Lara era gente de confianza de Ernestina, y le falló. Llama la atención que no ha iniciado un proceso en su contra por lo que dijo o pudo haber dicho y compartido. O tal vez sí arrancó ese proceso y no lo han comunicado.

Lo cierto es que Washington posee información. Tiene datos, sospechas de funcionarios, nombres mencionados. ¿Con quién hablaba *El Mayo*, y en qué tiempos de qué gobiernos?

¿Con quién hablaba en los

últimos 8 años?

El general Gerardo Mérida, secretario de Seguridad en Sinaloa durante el primer año de Rubén Rocha, fue liberado hace unos días de una corte en Nueva York y de una prisión, para seguir su proceso en libertad, como testigo protegido.

¿Qué información compartió el general para que lo dejaran salir y “seguir colaborando” en libertad? ¿Existen más “topos” en el gobierno mexicano y al interior de Morena?

La furibunda y volcánica carta de *Andy* y su papá —tenemos claro que AMLO participó, aprobó, aportó elementos— obedece a un nerviosismo extremo. ¿Qué les preocupa a los López, que son capaces de provocar este golpe de tensión con Estados Unidos y —muy importante— a la presidenta de México?

¿Será que Claudia esté considerando algún tipo de colaboración que permita la entrega de Rocha, o Adán, o Insunza, o Delgado, o cualquiera de los implicados?

Más preguntas e hipótesis que información. Lo cierto es que AMLO tiró un jalón enérgico a Morena en su esfuerzo por blindar y proteger a su hijo. Pero, sobre todo, para los seguidores internos, para reafirmar su vieja premisa: “Aquí mando yo”.

Azucena Uresti

●● FILA CERO

Ese apoyo no se ve



Mientras Morena se deshace en elogios y defensas a “Andy” López Beltrán —a quien Estados Unidos le retiró la visa—, las acciones y resultados del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, parecen pasar prácticamente inadvertidos para los sectores más dueros del partido oficialista.

No importa que el exsecretario de Organización de ese organismo político haya perdido el documento necesario para entrar a la Unión Americana, mientras Harfuch cruza fronteras y es recibido en el extranjero entre elogios y aplausos.

Es así que los dos personajes que ya aparecen en las conversaciones sobre la sucesión presidencial hoy reciben un trato radicalmente distinto dentro de Morena.

“Andy” cuenta con una consideración que difícilmente puede separarse del hecho de que es hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Él mismo ha reconocido que gracias a ello la gente le

abre las puertas en su adelantadísima campaña. Claramente no tiene trayectoria propia, sin embargo, los lopezobradoristas se desgarran las vestiduras y ondean la bandera de la soberanía nacional por un permiso migratorio que López Beltrán cree merecer por derecho divino.

Con Harfuch ocurre exactamente lo contrario. El encargado de la seguridad de nuestro país es uno de los funcionarios mejor posicionados en distintas mediciones de opinión, y su exposición internacional comienza también a crecer. Su reciente participación en la 40ª Conferencia Internacional para el Control de Drogas, celebrada en Argentina, terminó por convertirse en la plataforma ideal, pues fue recibido con elogios, aplausos y un reconocimiento del director de la DEA, Terry Cole, que trascendió las fronteras mexicanas.

Pero dentro de Morena el mundo es al revés: para Andy hay solidaridad, defensa y respaldo; para Harfuch, silencios, reservas y distancia.

Incluso este miércoles, la propia presidenta Claudia Sheinbaum explicó que originalmente ella no quería que García Harfuch asistiera

a esa reunión. Sin embargo, dijo que puso el asunto a consideración de su gabinete, y que la mayoría se pronunció por que fuera él quien representara a México en Sudamérica. Y es que Sheinbaum conoce perfectamente los equilibrios internos de Morena, así como los celos que provoca cualquier figura que crece demasiado rápido. Al revelar que no fue ella quien impulsó personalmente el viaje de Harfuch y que la decisión surgió del gabinete, marcó distancia respecto de una visita que terminó fortaleciendo considerablemente a su secretario.

Rumbo a 2030, el porqué de esas diferencias es obvio: el heredero quiere tomar el lugar que un día ocupó su padre, aunque no lo acompañen ni el talento, ni la inteligencia, ni la simpatía. Los datos de la encuesta de Enkoll para *El País*, publicados en mayo, colocaron a Harfuch con un 74% de opiniones positivas y 18% negativas, lo que da un saldo de opinión positivo de 56 puntos: el secretario mejor evaluado. En la misma medición, “Andy” tenía 36% de opiniones positivas frente a 47% negativas, lo que da un saldo de -11 puntos. Pero lo más revelador es que “Andy” se desbarranca, pues siete meses antes, en octubre de 2025, aún tenía un saldo positivo de tres puntos. Todo esto antes de que le fuera retirada la visa.

Tal parece que, mientras se trate de “Andy” López Beltrán, ese apoyo sí se ve. Harfuch no puede presumir lo mismo. ●

—@azucenau

Para Andy, solidaridad y respaldo; para Harfuch, silencios y distancia.

OPINIÓN

MANUEL
J. JÁUREGUI*La persecución selectiva de opositores mientras se toleran grandes escándalos oficialistas revela una justicia usada como herramienta de presión política.*

Paraíso no es

En Tabasco, de donde proviene la estirpe López Obrador/Beltrán, donde operó La Barredora, y en el municipio de Paraíso, donde se ubica la Refinería inservible Dos Bocas, es Alcalde Alfonso Baca, de Movimiento Ciudadano. Es a él y a varios de sus colaboradores a quienes la FGR trae de la cola quesque porque presuntamente hicieron mal uso de los fondos del Ramo 33.

De nueva cuenta a un funcionario no cuatrotero lo persiguen con toda la fuerza federal por delitos que si acaso se cometieron palidecen en insignificancia contra los SEISCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS defraudados al fisco mexicano mediante la Madre de Todas las Estafas Huachicoleras: 31 buques tanque que por Altamira y Tampico introdujeron de contrabando al País decenas de millones de litros de combustibles con la complicidad de la Marina, de las Aduanas y de numerosos servidores públicos.

Y en este caso ¡acaban de dejar ir al “Capitán Sol” quien –según relatan testigos– era quien distribuía “La Nómina”.

En este delito gravísimo de enormes dimensiones y con implicados en las más importantes dependencias del Gobierno federal sólo hay cinco de los principales líderes detenidos (uno fuera de México) y la dizque justicia “pronta y expedita” que demanda nuestra Constitución no parece avanzar. Como tampoco en el caso de los Diez de Sinaloa, señalados por la justicia norteamericana por complicidad con el Cártel de Sinaloa, designado por Estados Unidos como “organización terrorista”.

¿Cuánto se pudo haber robado –si es que acaso– el Alcalde emecista de Paraíso, Tabasco? ¡NADA, comparado con los delitos que se asocian con cierta prominente membresía de la cuatrotería! La pregunta que nos viene a la mente a todos, derivada de este caso, es: ¿lo persiguen por pertenecer a Movimiento Ciudadano o por ser un GRAN DELINCUENTE que le pisa los talones a Bermúdez Requena, jefe de Seguridad de Tabasco y simultáneamente jefe de un cártel que asesinó, extorsionó, traficó, torturó y generó zozobra entre la

población tabasqueña?

Si genuinamente le interesa desterrar la delincuencia de Tabasco a la FGR, ¿por qué no le sigue el hilo a La Barredora: ¿quién le daba las órdenes a Bermúdez Requena?, ¿cómo se sostuvo en el cargo público tanto tiempo dirigiendo el cártel? (De la cual, por cierto, hay signos de que en forma reducida y camuflajeada sigue operando en Tabasco, por lo menos en la rama de la EXTORSIÓN).

No pretendemos argumentar que haya excepciones en la aplicación de la ley cuando los delitos sean de poca cuantía. Por el contrario, en el caso de corrupción en el servicio público debe haber tolerancia cero. Más bien lo que pretendemos señalar es cómo la FGR NO ACTÚA en los casos de mayor impacto cuando los delincuentes pudieran ser miembros del oficialismo, pero en el caso de la oposición sí actúan y con velocidad y ferocidad nunca vistas.

Los casos de Aguirre y Ruffo –salta a la vista– parecen reforzar la idea de que un plan de extinción orientado a la oposición está siendo implementado utilizando a la

FGR como herramienta de presión política.

En este caso del Alcalde emecista de Paraíso pudiera ser que el autoritario régimen quiera quitar de Tabasco, y cercano a Dos Bocas, a un opositor y al mismo tiempo presionar a MC para que acepte alguna insana propuesta del cuatroterismo en un proceso de colocación favorable de fichas en el tablero con miras a las elecciones del 2027. Los del cuatroterismo andan adelantadísimo en los tiempos electorales, todos nos podemos dar cuenta menos el INE, que se hace de la vista gorda. Por lo mismo es que para los cuatroteros ya es tiempo de ir preparando los mecanismos que les conseguirán el “tren completo” en el 2027, así se mueven los totalitarios.

Como podrán deducir, estimados lectores, su h. servidor no cree una sola palabra de nuestros actuales gobernantes cuatroteros. Esta desconfianza se la han ganado a pulso, pues nunca hacen lo que dicen, ni cumplen lo que prometen. Se dedican a la búsqueda de chivos expiatorios, a poner excusas y pretextos, a invocar a la soberanía cuando a un mequetrefe afín le quitan la visa, a maquillar cifras, a tirar dinero a lo indejo y asegurarse –dispuestos a pagar cualquier costo– que nadie les puede arrebatar el poder jamás.

Trump convirtió la revocación de visas en una herramienta corriente de política exterior. Una navaja suiza: compacta, versátil, siempre a la mano.



CARLOS A. PÉREZ RICART
@perezricart

La diplomacia del rumor

La acusación más eficaz que puede formular Washington es la que no enuncia.

Basta con retirar una visa y callar las razones.

¿El silencio? Lo llenan los periódicos y programas de televisión. Que si hualichol. Que si venganza política. Que si narcotráfico.

En el mercado del rumor, la exageración se paga doble.

Washington ni siquiera necesita elegir entre esas versiones. Todas descansan sobre una misma presunción: que el gobierno estadounidense sabe algo que ha decidido reservarse.

Así, el silencio oficial presta al rumor privado la autoridad de la información confidencial.

El expediente de López Beltrán y la carta de marras son lo de menos. Salgamos del escándalo y miremos el instrumento. Ahí está lo verdaderamente nuevo: la segunda administración de Donald Trump ha convertido la revocación de visas en una herramienta corriente de política exterior.

México es donde rinde más. Nunca costó tan poco mover tanto.

Lo sorprendente es que Trump haya tardado tanto.

...

La materia prima llevaba décadas sobre la mesa: una facultad consular amplísima y el valor casi totémico que conserva la visa estadounidense en las élites latinoamericanas. Trump aportó lo que faltaba: pocos escrúpulos y vocación de escala.

El resultado es una navaja suiza: compacta, versátil, siempre a la mano.

Una hoja desarticula redes criminales; otra disciplina discursos; otra intimida jueces; una última frena proyectos chinos que Washington preferiría no encontrar en su hemisferio.

Es la Doctrina Monroe en formato de bolsillo. Cambia el filo según la ocasión; el mango permanece.

La hoja antinarcóticos es la más conocida. Washington presume casi un centenar de visas canceladas a familiares y socios de narcotraficantes mexicanos. Su rigor admite matices: cierra la puer-

ta a los parientes de unos y se la abre – con agentes federales esperándolos – a 17 familiares de Ovidio Guzmán, parte de su negociación judicial. En las cortes estadounidenses, el parentesco estorba hasta que sirve.

Más ancho es el filo político. En Colombia castigó al entonces presidente Gustavo Petro por un discurso; en Brasil, a los jueces que procesaron a Bolsonaro; en Costa Rica, a quince personas –el premio Nobel Óscar Arias y varios directivos de La Nación entre ellas–, casi todas críticas del gobierno aliado de Marco Rubio.

Quien imagine que ante México ese filo permanece plegado tendrá que explicar por qué el vecino que más importa a Washington sería el único exento.

En Chile se desplegó la hoja geopolítica. El gobierno de Boric había autorizado un cable submarino de fibra óptica que conectaría al país con Hong Kong, obra de una empresa estatal china. En enero, según The New York Times, un funcionario de la embajada se reunió seis minutos con un jefe de gabinete chileno. Le bastaron para advertirle que quienes

lo permitieran perderían la entrada a Estados Unidos: ellos, sus cónyuges y sus hijos. Chile frenó el proyecto.

La versatilidad depende de la opacidad. Un *indictment* obliga a formular cargos y abrir un proceso impugnado. Revocar una visa exige una decisión administrativa: la ley lo permite “en cualquier momento” y “a discreción”. Produce el daño de una acusación sin la obligación de explicarla.

Tanto poder exigiría sobriedad. Christopher Landau prefiere las palomitas. El viernes le contestó a una cuenta parodia que se sirviera más, que lo mejor venía; al día siguiente declaró su amor a las mariposas monarca.

La amenaza y la postal pertenecen a la misma diplomacia: una que fabrica incertidumbre y luego trivializa el poder que la produce. La ligereza es un lujo de quien no rinde cuentas.

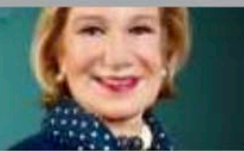
...

Algunas revocaciones estarán justificadas. Quizá también la de López Beltrán. El diseño de la diplomacia del rumor impide saberlo y obliga a confiar en una administración que castiga adversarios y confunde el interés nacional con las lealtades de Donald Trump.

Ninguna herramienta funciona sola, y ninguna navaja se abre a sí misma. Necesita una clase política dispuesta a tomar el rumor por prueba y a celebrar una revocación de visa como si fuera una victoria propia. En México la encontró sin dificultad.

**GUADALUPE
LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



Tras el retiro de la visa a Andy López Beltrán, las reacciones de la presidenta Sheinbaum y de Morena generan muchas dudas.

La oveja negra de la 4T

¿Por qué permitió la Presidenta que Andy López Beltrán mandara la carta que mandó a Trump, después de que le revocaran su visa? ¿Porque Sheinbaum sabía que detrás de esa misiva estaba el permiso del padre de Andy, Andrés Manuel López Obrador, a quien le tiene pavor y no le puede decir que no a nada? ¿Porque fue el propio ex Presidente quien la redactara con ese lenguaje tan suyo calificando la cancelación de “burda y perversa canallada”? ¿Porque a pesar de que Andy sí le avisó, Sheinbaum no la leyó completa y nada más se enteró de algunos párrafos? ¿Porque a Andy le urgía hacerla pública para controlar el relato antes de que saliera información todavía más comprometedoras? O ¿porque pensó que la carta sí podía funcionar muy bien para las bases de la 4T, juzgándola muy valiente y nacionalista? O ¿porque Andy no le hubiera hecho el menor caso a la mandataria a pesar de su negativa si su papá le dijo que la escribiera y la mandara cuanto antes sin pensar en las consecuencias que pudieran darse en la relación entre México y Estados Unidos?

¿Quién le pidió al movimiento de Morena arropar a Andy por la supuesta “injerencia política extranjera” cinco días después de que revelara que Estados Unidos le había retirado su visa? ¿Por qué el primero en estar de acuerdo en romper su visa fue el morenista Gerardo Fernández Noroña, no obstante al último se echó para atrás porque no podía hacerlo con uno solo de sus brazos? ¿Cuántos morenistas estarán realmente con Andy y cuántos lo criticarán señalándolo por infantil al mandar esa carta tan estúpida al presidente Donald Trump? ¿Por qué la FGR “exoneró” a Andy, hijo del ex Presidente López Obrador, por no tener ningún dato de prueba para iniciar una carpeta de investigación por huaichicol fiscal? ¿Por qué hicieron caso omiso en la investigación de contrabando de combustible contra el vicealmirante Manuel Roberto y el contralmirante Fernando Farías Laguna a pesar de que ambos marinos, que ocuparon cargos de dirección o subdirección en Aduanas, hicieron dos menciones específicas al “hijo del Presidente” y “Andy”? ¿Por qué el secretario de Seguridad, Omar

García Harfuch, no interviene más en este asunto que tiene que ver con la corrupción? ¿Por miedo a López Obrador?

¿Por qué sigue teniendo tanto pero tanto poder el expresidente de la República, al grado de tener a todos los morenistas paralizados? ¿Por qué Sheinbaum no recurre a su cabeza fría, así como es bien dura con Trump, y en cambio con López Obrador se comporta con absoluta sumisión y sin la menor independencia? ¿Se deberá a que son dos tipos de poder distintos y que con Trump Sheinbaum negocia como jefa de Estado frente a otro jefe de Estado: es decir tiene margen institucional, la respalda la soberanía nacional y confrontarlo la fortalece políticamente hacia dentro? ¿Se deberá a que con AMLO la ecuación es opuesta: gobierna desde el escritorio mientras el expresidente sigue gobernando desde las sombras y ella depende de esa legitimidad heredada? En otras palabras, Sheinbaum gobierna la administración, pero AMLO gobierna la legitimidad histórica? ¿Será que si se planta ante Trump gana capital político –aparece defendiendo la soberanía– y si se planta ante AMLO arriesga fracturar a Morena, perder las bases que siguen siendo obradoristas a morir antes que sheinbaumistas y quedar deslegitimada ante el propio movimiento que la llevó al poder? ¿Por qué cuando reapareció López Obrador públicamente para presentar su libro *Grandeza*, cerca del primer año del gobierno de Sheinbaum, dijo la frase: “no hay que hacerle sombra a la Presidenta”? ¿Qué es lo que quiso decir realmente, si la pobre Presidenta vive literalmente en las sombras, sin carisma y sin el arrastre entre el pueblo que tenía su antecesor?

En medio de tantos cuestionamientos, no podemos dejar de preguntarnos: ¿se dará cuenta Andy que sin el apoyo de su padre, él no es nadie, que es inexistente y que en el fondo lo desprecian sus congéneres por sus limitaciones e incapacidades? Y por último, ¿se dará cuenta este junior “quiero y no puedo” de que se ha convertido no nada más en la oveja negra de la 4T sino de la familia López Beltrán?

¿Ya compraron sus palomitas?

Carlos Loret de Mola

●● HISTORIAS DE REPORTERO

Una aprehensión que sacude al Clan de Andy



El empresario fingió su muerte. Fue en marzo de 2025, en un episodio de violencia afuera de un bar de Querétaro. Circuló que Justo Rivera había fallecido al igual que un familiar del famoso narcotraficante José de Jesús *El Chango* Méndez, uno de los fundadores de La Familia Michoacana. Las autoridades locales nunca registraron la existencia de su cadáver, pero corrió la información de que hasta funerales hubo.

El “asesinato” era un escándalo. Se sabía que Justo Aurelio Rivera Parrazales formaba parte del Clan de Andy López Beltrán. Tabasqueño también, se le ubicaba como uno de los brazos empresariales de Amílcar Olán, principal operador de Andy. De ser un empresario desconocido saltó a la gloria con la 4T: contratos en el sector salud en todo el país, Pemex, casas del Infonavit, una mano metida en el *huachicol*. La fórmula integral de la 4T. También lo identifican como cercano al entonces gobernador de Chiapas, el morenista Rutilio Escandón, cuñado de Adán Augusto López, protegido por el gobierno de Sheinbaum que lo nombró cónsul en Miami.

Justo Rivera no murió. Se fue a vivir a Mérida. Cuentan mis fuentes en el gobierno federal que Andy pidió a sus contactos de alto nivel en el gobierno de Yucatán que lo cuidaran.

Me relatan que vacacionaron juntos en Madrid. Los vieron comiendo en el Gran Asador Lecanda del exclusivo barrio de Salamanca. Vega Sici-

lia, Pingus, bogavantes. De la reservación se encargó la embajada. “El hijo del presidente mejicano”, lo ubicaban. También hay registro de un viaje juntos a Miami.

Claro, esto fue antes de que a Andy le quitaran la visa y que a Justo Rivera lo detuvieran en Mérida, con información compartida por Estados Unidos, acusado de ser operador financiero del cártel del Noreste. Operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos contra la salud. En el operativo para aprehenderlo catearon cuatro domicilios donde se aseguraron 15 vehículos de alta gama, dólares, joyas, una caja fuerte, dos armas de fuego, cartuchos y una bolsa de metanfetamina.

SACIAMORBOS

Cuentan que hay desfile de figuras del Partido Verde para tratar de sacar de la cárcel a Raúl Piña Horta, quien durante años fue el secretario particular del dueño de ese partido, Jorge Emilio González Martínez “El Niño Verde”. O sea, Piña sabe todo. Y dicen que ya mandó el mensaje de que, si no lo ayudan, él va a contar ese todo. Y ese todo, tratándose del Partido Verde, es muchísimo. Lo detuvieron por una acusación de extorsión masiva a los Verificadores del Estado de México. Él era el director general de Control de Emisiones Atmosféricas de la Secretaría del Medio Ambiente estatal, una cuota fruto de la alianza de Morena con el Partido Verde para impulsar a Delfina Gómez a la gubernatura. ●

—historiasreportero@gmail.com

En el operativo para aprehenderlo catearon cuatro domicilios donde se aseguraron 15 vehículos de alta gama, dólares, joyas, una caja fuerte, armas de fuego...

El error de la oposición

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



“Morena posee una capacidad que la oposición continúa subestimando: transformar el significado del ataque”

La oposición mexicana tiene frente a sí una oportunidad que no construyó. Su error puede ser arruinarla por querer cobrarla demasiado pronto.

Desde hace meses, Estados Unidos viene acumulando piezas que aquí hemos seguido como una cadena: cárteles elevados a amenaza de seguridad nacional, designaciones terroristas, sanciones financieras, restricciones de visas, extradiciones, acusaciones contra funcionarios y un discurso que ya no cuestiona sólo al crimen organizado, sino la capacidad de las instituciones mexicanas para contenerlo.

Stephen Miller cruzó esa frontera cuando afirmó que los cárteles explican por qué en México no funcionan los sistemas judicial, político y legal.

Washington dejó de hablar solamente de narcotraficantes: comenzó a hablar del Estado mexicano.

Los indicios importan, y mucho. Por eso sorprende que la oposición parezca empeñada en convertir cada nuevo eslabón en desenlace.

Una visa se vuelve condena; una investigación, culpabilidad; una declaración estadounidense, confirmación definitiva.

No necesita hacerlo; la cadena ya es suficientemente grave sin exagerarla.

Estados Unidos está haciendo algo que debería inquietar mucho más a Morena que cualquier consigna opositora: acumula instrumentos y expedientes mientras decide cuándo y cómo utilizarlos.

La acusación contra Rubén Rocha Moya llevó la doctrina al terreno de una presunta red gubernamental.

Las visas demostraron capacidad para modificar conductas antes incluso de que exista una acusación pública. Las sanciones y extradiciones mostraron que Washington dispone de herramientas distintas y puede administrarlas por separado.

El tiempo corre contra quienes puedan aparecer en esos expedientes. ¿Por qué apresurarlo?

Morena posee una capacidad que la oposición continúa subestimando: transformar el significado del ataque.

Su historia política se construyó convirtiendo acontecimientos distintos en partes de una misma estructura: desafuero, fraude, élites, conservadores, intereses económicos, intervención. Ya comenzó a hacerlo nuevamente.

López Obrador escribió en

junio que funcionarios estadounidenses buscaban “debilitar a Morena y fortalecer a la oposición de derecha”.

Andrés Manuel López Beltrán dio un paso adicional: después de perder la visa, colocó anticipadamente categorías como “narcoterroristas” entre las posibles “excusas” y presentó su caso como expresión de una hostilidad contra Morena.

El movimiento es evidente: sacar cada expediente del individuo y colocarlo dentro de una agresión contra el colectivo. Ahí está la trampa para la oposición.

Si convierte cada acción de Washington en una victoria propia, ayuda a completar la estructura que Morena necesita: Estados Unidos actúa, la oposición celebra y Morena puede intentar presentar ambos hechos como partes del mismo conflicto.

No porque los indicios desaparezcan ni porque Washington necesariamente esté equivocado, sino porque el objeto de la discusión cambia.

De Rocha, Marina, Andy o quien siga, a Morena. De posibles responsabilidades individuales, a persecución partidista.

De expedientes a soberanía. Una vez desplazado el conflicto, la oposición habrá abandonado precisamente el terreno que más puede costarle al oficialismo: que cada señalado tenga que responder por sí mismo.

La estrategia inteligente sería

la contraria: no adelantarse a Washington. Dejarlo avanzar. Que cada visa se acumule, cada investigación madure, cada sanción tenga destinatario y cada acusación revele qué institución, funcionario, flujo financiero o estructura política está bajo escrutinio. Entonces exigir respuestas, una por una.

Morena puede absorber una acusación general contra Morena. Le resulta mucho más difícil absorber diez expedientes distintos sin explicar diez conductas distintas.

Esa es la diferencia entre atacar una identidad y cercar responsabilidades.

La oposición parece seducida por el impacto inmediato de poder decir “teníamos razón”. Pero la política también consiste en saber cuándo no consumir una ventaja.

ANTES DEL FIN

Washington lleva más de un año ampliando la arquitectura con la que observa a México. Miller ya explicó hasta dónde puede llegar su diagnóstico: del cartel al territorio; del territorio a las instituciones; de las instituciones al sistema político.

La pregunta dejó de ser si existen señales; existen. La pregunta es qué revelarán cuando terminen de conectarse.

El peor error de la oposición sería impedir que lo descubramos por intentar escribir el final antes que Estados Unidos.

PRIAN por necesidad... o qué hacer con Alito

Morena prepara sus barajas en cada estado. El parto de los finalistas en las 16 entidades donde quieren imponer a sus candidatos a gobernador no ha estado fácil (SLP va aparte). Las fatigas de Ariadna Montiel al lidiar con obradoristas son tales que hablan de que incluso ha pensado en tirar la toalla. Y lo que le falta, porque resta el negociar con el Partido del Trabajo y el Verde, que piden ser tratados bien.

Se ha vuelto un lugar común decir que los morenistas copan el espacio mediático y la discusión política sin que la oposición partidista les dé batalla, pero la verdad es que en el plano local no faltan priistas y panistas que se mueven para lograr alianzas prianistas competitivas.

El PRIAN, al que el dirigente nacional panista Jorge Romero había decretado muerte civil, para dizque relanzar al PAN, palpita en Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua y sin duda Nuevo León, por ejemplo. El problema va más allá de que eso contradiga lo que propuso Romero.

Qué será más difícil para Jorge Romero: ¿aceptar que no podrá ser competitivo en algunos estados, distritos o ayuntamientos sin los priistas? ¿O tener que caminar a Insurgentes Norte a abrazar al priista Alejandro Alito Moreno que parece haber engullido el estilo Noroña?

El líder nacional del PRI parece vivir en varios metaversos: el

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



primero es ese en el que alguien le hizo creer que había votos en viajar a cada rato a Washington a quejarse del gobierno mexicano (su *performance* de perseguido que va a DC a nombre de todos los que son víctimas de Morena se choteó hace bastante tiempo); un segundo metaverso es el Alito que ya tiene un *mini-me* que cree que puede ir al INE a meter camorra (no por favor, hay ahí un buen representante del PRI, qué necesidad de abaratar el nivel —ya pobre— de la otrora llamada, con algo de cursilería, se ha de reconocer, “herradura de la democracia”), y el tercer metaverso es el de Alito al que

le están cerrando el cerco: sí, caprichosa justicia la que solo se aplica a los bueyes del compadre opositor, pero el campechano vive horas en donde una parte de Morena parece decidida a que vaya a la cárcel, mientras otra no tiene prisa en discutir su fuero en el Congreso.

Ése es el aliado del panista Jorge Romero. Seguramente en bastantes competencias de las que habrá en municipios y distritos, y en algunas gubernaturas, las carreras de priistas a nivel local nada tengan que ver con el estilo y la esencia de Alito —y puede decirse que quizá también ellas y ellos vean con preocupación el tenor siempre rijoso, siempre pendenciero de Alito—, pero es su líder y es demasiado visible.

En dos encuestas de EL FINANCIERO del año pasado se apreciaba el reto que tendrá el PAN en esa alianza. El “popularómetro” publicado en septiembre 30 de 2025 daba a Alito 14% de opinión “muy buena/buena” y 71% de “mala/muy mala”; solo por contraste: García Harfuch tenía 58% y 28%, respectivamente.

Y en agosto de 2025 EL FINANCIERO publicó una encuesta sobre la “percepción de los partidos políticos”. Morena encabezaba con 64% en “muy buena o buena”, y 28% “mala o muy mala”. El PRI tenía 11% y 85%, respectivamente. Ojo, al PAN tampoco le iba bien: 12% “muy buena o buena” y 85% ya saben de qué*.

Al PRIAN se le mueve la patita, ya solo tienen que hablar de Alito. Nomás.

*Excluí en ambas encuestas los “no contestó” y los “ni buena ni mala”.

“Una parte de Morena parece decidida a que (Alito) vaya a la cárcel”

Termina la farsa, viene la censura

El próximo viernes 21 de agosto, a las 23:59 horas, es decir, mañana, concluirá la consulta pública sobre los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias y entonces conoceremos si el gobierno de Claudia Sheinbaum escuchó las numerosas advertencias sobre los riesgos que entraña el proyecto o si todo este ejercicio terminó siendo una simulación para legitimar una decisión tomada de antemano.

Lo que está en juego es algo mucho más importante: determinar hasta dónde puede llegar el Estado mexicano para regular los contenidos de los medios electrónicos sin cruzar la frontera que separa la protección de las audiencias de la censura.

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones abrió la consulta el 27 de julio y oficialmente sostiene que los lineamientos buscan garantizar derechos constitucionales de televidentes y radioescuchas.

La presidenta Sheinbaum ha rechazado reiteradamente que exista intención alguna de censurar y su gobierno asegura

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

que la autoridad no determinará qué información es verdadera ni sancionará contenidos periodísticos.

Hasta ahí la versión oficial, el problema está en los instrumentos.

La nueva regulación establece códigos de ética, defensores de las audiencias, procedimientos de inconformidad y la posibilidad de intervención de la CRT cuando una persona rechace la determinación del defensor o cuando un concesionario no atienda determinadas obligaciones.

Pero ¿quién garantiza que mañana una autoridad reguladora no utilizará criterios aparentemente técnicos para presionar a una radiodifusora o televisora particularmente incómoda para

el gobierno?

Las libertades democráticas no deben depender de las buenas intenciones de quien ocupa temporalmente Palacio Nacional.

Mucho menos cuando el organismo encargado de aplicar las reglas carece de la autonomía constitucional que tuvo el desaparecido Instituto Federal de Telecomunicaciones, y forma parte de una nueva arquitectura institucional surgida después de la desaparición de diversos organismos autónomos.

La controversia escaló después de la exhibición pública de periodistas y críticos, "la lista de Sheinbaum", episodio que acrecentó las sospechas sobre el alcance de la regulación y obligó al gobierno a reaccionar.

La presión ha sido tal que la propia presidenta reconoció que los lineamientos requieren adecuaciones para eliminar ambigüedades, mientras la CRT ha anticipado modificaciones después de la consulta.

Morena y sus aliados dominan el Legislativo y el Poder Judicial; la reforma judicial transformó profundamente la integración y los mecanismos de elección del Poder Judicial; desaparecieron varios organismos constitucionales autónomos y la CNDH hace tiempo que dejó de representar para muchos críticos el contrapeso que debería ser

frente al Ejecutivo.

Y si faltara algo, ahora la discusión alcanza a los medios de comunicación.

Demasiado poder concentrado siempre debe preocupar a una democracia, independientemente de quién gobierne.

Y el momento político tampoco puede separarse del análisis.

México se aproxima a las elecciones intermedias de 2027, donde se renovará la Cámara de Diputados y estarán en disputa 17 gubernaturas.

Morena continúa siendo la fuerza política dominante, pero comienza a enfrentar el desgaste natural del ejercicio del poder, gobiernos estatales cuestionados, acusaciones de narcopolíticos y una oposición que intentará convertir cada controversia del oficialismo en argumento electoral.

Por ello resulta inevitable preguntarse si esta nueva regulación terminará generando un efecto inhibitorio precisamente cuando el país entra en una etapa de intensa competencia política.

La censura del siglo XXI no necesita policías entrando a las redacciones. Es mucho más sofisticada.

Puede operar mediante sanciones económicas, procedimientos administrativos, criterios ambiguos y regulaciones que provoquen que directivos, conce-

sionarios y periodistas comiencen a preguntarse, antes de publicar una investigación o emitir una opinión, cuánto podría costarles hacerlo.

Eso se llama autocensura. Y resulta tan peligrosa como la censura abierta.

Seguramente habrá comentarios serios en la consulta pública de especialistas, académicos, periodistas, concesionarios y ciudadanos que legítimamente exijan mejores mecanismos para defender sus derechos como audiencias. También habrá posiciones favorables y contrarias al proyecto.

Así funciona una democracia. Lo fundamental será saber qué hará la autoridad con esas opiniones.

Si después del 21 de agosto los lineamientos permanecen esencialmente intactos pese a las objeciones sustantivas, la sospecha de simulación crecerá.

Si se eliminan ambigüedades y se establecen garantías inequívocas contra cualquier intervención gubernamental en contenidos periodísticos, la consulta habrá cumplido una función.

La libertad de expresión no tiene propietarios. Pertenece a los ciudadanos.

Atentos a las conclusiones de la consulta pública y más atentos a los golpes del totalitarismo contra la libertad de expresión.

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comCon la dictadura,
¿gobiernos
hermanos?

No puedo seguir defendiéndote
de ti mismo.
Florestán

Algunos nostálgicos de la *guerra fría* insisten en equiparar sin razón, sin cercanía y menos identificación alguna, al sátrapa de Daniel Ortega con Fidel Castro.

El hoy dictador nicaragüense se convirtió en el primer presidente constitucional de Nicaragua (1985-90) y lo sucedieron Violeta Chamorro, Arnoldo Alemán, Enrique Bolaños. Regresó en las de 2007, desde donde arrancó una de las peores dictaduras de la región, acompañado de su pareja, Rosario Murillo, con la que hoy dirige un régimen tiránico, ambos son *copresidentes*, y acaba de anunciar la cancelación de las elecciones *para que no gane la derecha*

En mayo de 1979 encabezó la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, a la caída del también dictador Tachito Somoza.

El actual embajador de México en Nicaragua es Guillermo Zamora Villa; estudió en la Escuela de Cuadros del Partido Comunista de la Unión Soviética de 1974 a 1976, aquí fundó y dirigió la Escuela de Formación Política de Morena en Coyoacán, de donde saltó a la embajada nombrado directamente por Andrés Manuel López Obrador en 2022.

LOPEZ-DORIGA

Es en este escenario en el que hay que entender la jubilosa carta que envió el pasado 15 de julio al *compañero* y a la *compañera* Ortega-Murillo, con motivo de los 47 años del *importantísimo* y *célebre Triunfo de la Revolución Popular* (sic) *Sandinista*, que traicionó, y a los que envía de manera muy respetuosa sus más calurosas felicitaciones y agrega: *aprovecho esta oportunidad para expresarles, como siempre, mi cariño y admiración por nuestro hermano gobierno de Nicaragua, que está muy bien representado por ustedes como gobernantes*, dice a los sátrapas.

Esto no lo puedo separar de la intervención, ayer en un pleno de la OEA, del representante mexicano Alejandro Encinas, quien al razonar un voto en abstención sobre Nicaragua, afirmó que *México reafirma sus compromisos con el respeto a la democracia y los derechos humanos*, cuando los primeros que no los respetan son los autócratas de Ortega y Murillo.

RETALES

1. RÉCORD. Hugo Eric Flores, actual diputado de Morena, tiene un récord único: crear, con recursos públicos, tres partidos políticos en 12 años. Es presidente de la Sección Instructora en la que, me dijo ayer, sólo queda el caso de Alejandro Moreno para ver si lo desaforan vía un juicio de procedencia; **2. CIERRE.** La presidenta Sheinbaum anunció ayer el cierre, de su parte, del caso Andy, la visa y la carta a Trump. Cuando le volvieron a preguntar, respondió: *ya di mi respuesta sobre eso*. Le seguirán insistiendo; y

3. AUSENCIA. La Comisión Permanente dio por buena la renuncia de Mónica Soto, exmagistrada y expresidenta del Tribunal Electoral, ignorando la falta del requisito esencial de una *causa grave*, que no aportó para irse. No les vayan a ir con el cuento de que la ley es la ley. —

Nos vemos mañana, pero en privado



Opinión Destacada

20 de agosto 2026





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Michoacán, de los operativos a la narcopolítica

• Ayer, en un operativo cayeron nueve integrantes del CJNG en Michoacán.

Hay muchos lugares del país donde el crimen se ha enseñoreado, donde la violencia y la extorsión son una norma, donde la narcopolítica se ha vuelto dominante. Pero creo que muy pocos alcanzan la categoría de Michoacán, donde el fenómeno está presente por lo menos desde los años 80 y no ha hecho más que profundizarse con mandatarios de todos los colores políticos. Pero lo que ha ocurrido en los últimos años, sobre todo durante el gobierno de **Alfredo Ramírez Bedolla**, ha alcanzado otras proporciones, exhibidas con claridad por el asesinato del exalcalde de Uruapan, **Carlos Manzo**.

La semana antepasada, EU suspendió las inspecciones de las exportaciones de aguacate, uno de los principales negocios agrícolas del país, por las extorsiones que sufrían los productores y las presiones y amenazas contra los inspectores. En horas se decidió el envío a Michoacán de unos mil 100 elementos militares y la implementación de un operativo especial en toda la región. Hubo varios golpes, primero el de **El RI, Ramón Ángel Álvarez Ayala**, líder del CJNG en la zona y hermano de **Roldán**, expresidente municipal de Apatzingán, líder de Morena en la región y enemigo político de **Carlos Manzo**.

Ayer, las fuerzas militares realizaron un operativo donde cayeron nueve integrantes del CJNG en Michoacán, en las localidades de Tinaja de Vargas y Colesio, de los municipios de Tanhuato y Ecuandureo. Fue un durísimo golpe a la célula de Los Guerreros, encabezada por **Heraclio Guerrero Martínez**, apodado **El Tío Lako**, que logró evadir el cerco, pero en la operación fueron detenidos sus principales sicarios, su hija y su pareja sentimental.

Hubo cinco criminales abatidos entre los que estaría otro de los hijos de este jefe del CJNG, uno de los principales responsables de los ataques contra elementos de la Guardia Nacional, después de la muerte de **Nemesio Oseguera El Mencho**. La operación en contra de **El Tío Lako** generó también enfrentamientos y bloqueos en todo el estado, que fueron controlados horas después. Mientras tanto, la persecución de **Guerrero Martínez** continuaba al momento de escribir estas líneas.

No es un tema menor y es la demostración de que la lucha por la seguridad no tiene, como dijo ayer la presidenta **Sheinbaum**, un doble lenguaje sino dos vías diferentes. Tiene razón el director de la DEA, **Terry Cole** cuando elogia, por ejemplo, a **Omar García Harfuch** por compartir inteligencia, perseguir líderes criminales, interrumpir cadenas de suministro y dismantlar redes financieras y operativas, por trabajar juntos, como dijo, sobre el terreno y calificarlo como un socio confiable.

Tienen razón los mandos militares de EU cuando reconocen ampliamente la colaboración con sus homólogos mexicanos, sobre todo con el Ejército, en el Comando Norte, el control de las fronteras y en distintos operativos: las recientes visitas de mandos del Comando Norte, del departamento de Guerra, del Estado Mayor Conjunto, los acuerdos para complementar y comprar equipos, lo certifican. El general **Ricardo Trevilla** en el ámbito militar y **García Harfuch** en el civil se han convertido en interlocutores de primer nivel con EU.

El problema es otro y se exhibe con la negativa a detener a **Rocha Moya** y los otros acusados de Sinaloa, en el tema de la visa de **Andy López Beltrán** y en muchos otros casos como el de **Marina del Pilar Ávila** y **Adán Augusto López**. Los avances reales que existen en seguridad se opacan y relativizan cuando desde el poder se niegan a dismantlar las redes de protección y complicidad política que se han convertido, creo que con razón, en el principal objetivo de las autoridades estadounidenses.

Mientras esas redes persistan y se mantengan impunes, los grupos criminales están en condiciones de regenerarse.

Michoacán es un ejemplo evidente de ello: cuando era gobernador **Lázaro Cárdenas Batel** pidió el apoyo del entrante presidente **Calderón** para detener una oleada criminal que lo estaba rebasando. Desde mucho antes la presencia de grupos criminales enquistados en la política era una realidad: el primer reportaje que me tocó hacer sobre narcotráfico fue en 1989 en Aguililla y ahí gobernaban unos señores **Valencia** (me imagino que relacionados con los que luego conocimos como **Los Cuinis**) que detentaban la presidencia municipal por el entonces naciente PRD, en medio de varios plantíos de marihuana.

Desde que dejó la gubernatura **Cárdenas Batel**, todos los mandatarios michoacanos han sido acusados de relación con el crimen organizado: **Leonel Godoy** y su equipo estuvieron involucrados de lleno en el *michoacanazo*; **Fausto Vallejo** y **Jesús Reyna** (interino) estuvieron relacionados con Los Templarios; **Salvador Jara** (sustituto) fue acusado por malos manejos financieros; **Silvano Aureoles** y **Alfredo Ramírez**, tuvieron acusaciones de apoyar a uno u otro grupo criminal. A nivel de los municipios esa narcopolítica se hizo casi endémica.

Ése es el capítulo que hay que trascender y que se mantiene y fortalece cuando no se actúa de lleno contra las redes políticas de protección del crimen organizado. Mientras tanto, golpes como el dado ayer a uno de los principales operadores de los cárteles no dejan de ser una bocanada de oxígeno, pero ellos deben llevar necesariamente a sus beneficiarios.

Mientras las
redes persistan
y se mantengan
impunes, los
grupos criminales
están en condicio-
nes de regenerarse.

Derechos indígenas: propuesta inconstitucional

FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS

Conforme avanza la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas sobre la propuesta gubernamental para reglamentar sus derechos, aumentan los desacuerdos con ella. Algunas inconformidades son contra el proceso porque, como se ha dicho, no respeta los mínimos requisitos para que sea válida, otros porque han descubierto que con sus disposiciones, sus derechos reconocidos en el derecho internacional corren peligro; es el caso del derecho al territorio y los recursos naturales en ellos existentes, el patrimonio cultural y el derecho a la consulta. Su descontento se ha mostrado en declaraciones públicas surgidas de asambleas comunitarias y regionales, documentos entregados en los foros de análisis a los funcionarios responsables de ellos, en la suspensión de las asambleas o su renuencia a participar en ellas y hasta en amparos y juicios para la protección de los derechos ciudadanos.

Cualquiera que sea la razón de su inconformidad y la manera de expresarla, a los inconformes les asiste la razón constitucional. A esto voy a referirme. Desde el 2001, la Constitución Federal reconoce a la nación mexicana como pluricultural y multiétnica “sustentada originalmente en sus pueblos indígenas” a los que define como continuidad de sociedades precoloniales, es decir, con existencia previa a la formación del Estado; lo que

implica que en la formación del Estado, su forma de gobierno y su sistema jurídico, los pueblos deben participar como parte constitutiva, no como invitados. Por su parte, la reforma del artículo 2° constitucional del 30 de septiembre del 2024 estableció al Congreso de la Unión un periodo de ciento ochenta días, que se vencieron el último día del 2024, para expedir su ley general reglamentaria y armonizar el marco jurídico para adecuarlo al contenido de la reforma. Dos procesos que no pueden agotarse en uno.

Analicemos lo referente a la ley general. A diferencia de las leyes federales, que emite el Congreso de la Unión y operan en todo el territorio nacional, y las leyes estatales, que expiden las Cámaras de Diputados de los Estados y son válidas en su territorio, una ley general se caracteriza porque la aprueba el Congreso de la Unión y su principal función, de acuerdo con la Constitución Federal (artículo 73, fracción XXI, segundo párrafo), es “la distribución de competencias y las formas de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios”, pero la propuesta de ley que se consulta no hace eso, sólo lo enuncia en sus disposiciones generales; lo que hace es regular las competencias de la Federación y en algunos casos invadir la de los Estados, como la elección de diputados locales y la reglamentación de municipios indígenas.

Reglamentar consiste en establecer el alcance de los preceptos constitucionales, la manera en que se ejercerán y los mecanismos para reclamar su violación o incumplimiento, pero la propuesta al

hacerlo restringe el ejercicio de los derechos reconocidos, tergiversa el sentido de la disposición constitucional o establece requisitos que la norma constitucional no tiene, es el caso del derecho a la autonomía, la propiedad intelectual colectiva y la consulta. Esto resulta anticonstitucional, pues los derechos fundamentales, también por disposición constitucional (artículo 29), sólo pueden restringirse “en casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto”, y no estamos frente a ninguno de estos supuestos.

“
La Constitución Federal reconoce a la nación mexicana como pluricultural y multiétnica

Finalmente, algo que no está en la propuesta y debería estar porque lo ordena la Constitución, es la armonización del marco jurídico para adecuarlo al contenido del artículo 2° constitucional. Existen muchas leyes que deben adecuarse, tantas como

materias contiene la norma a reglamentar: a manera de ejemplo, las que regulan la tierra y los recursos naturales; las de participación política; las relativas al patrimonio cultural y propiedad colectiva del mismo y las de desarrollo. Los impulsores de la propuesta podrían argumentar que eso se hará posteriormente, y teóricamente tienen razón; el problema es que los vacíos de la propuesta se llenan remitiendo a las leyes existentes. Es decir, las están convalidando como reglamentarias de la disposición constitucional.

Si la Constitución Federal mandata, por un lado, la aprobación de una ley general y, por otro, armonizar las leyes con los contenidos de la reforma, es porque la primera (es decir, la que dicen que se está sometiendo a consulta), debe establecer la relación entre el Estado y los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos y las otras regular sus derechos. Pero no es eso lo que se está haciendo. Por eso asiste la razón constitucional a quienes protestan. Una reglamentación que se ajuste a los principios constitucionales de pluriculturalidad y multiétnica debería atender el sentido de la reforma constitucional, reglamentar la relación entre el Estado y los pueblos y comunidades indígenas y no los derechos de estos; no hacerlo es caer en el neoindigenismo que tantos problemas está provocando entre los pueblos indígenas y la nación.

La discusión de los derechos indígenas no se reduce a la forma de plasmarlos en una ley, también está en juego las diversas visiones sobre el país y su futuro. Esa es la verdadera disputa.